

Resolución Viceministerial N° 138-2020-MINEDU

Lima, 21 de julio de 2020

VISTOS, el Expediente N° 0070207-2020, los informes contenidos en el referido expediente, el Informe N° 00759-2020-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el literal h) del artículo 80 de la precitada Ley, señala que es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial;

Que, en el artículo 15 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, se señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 33 de la Ley de Reforma Magisterial, modificado por el artículo 2 de la Ley N° 30541, establece que el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un período de cuatro años; y que al término del periodo de gestión es evaluado para determinar su continuidad en el cargo hasta por un periodo adicional, o su retorno al cargo docente;

Que, el artículo 38 de la Ley de Reforma Magisterial, modificado por el artículo 2 de la Ley N° 30541, señala que el desempeño del profesor en el cargo es evaluado de forma obligatoria al término del periodo de su gestión; determinando su aprobación



EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0070207

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

la continuidad en el mismo, y la desaprobación, su retorno al cargo docente; y en el caso de los cargos de director de la Unidad de Gestión Educativa Local y director o jefe de gestión pedagógica, adicionalmente, son evaluados al finalizar el segundo año de haber accedido al cargo, para determinar su continuidad;

Que, el numeral 62.1 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el cual ha sido objeto de modificaciones e incorporaciones a través de los Decretos Supremos N° 005-2017-MINEDU, N° 012-2018-MINEDU y N° 001-2020-MINEDU, señala que la evaluación del desempeño en el cargo tiene como objetivo comprobar la eficacia y eficiencia del profesor en el ejercicio de dicho cargo; realizándose en base a los indicadores de desempeño establecidos para el respectivo tipo de cargo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 027-2020-MINEDU se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial";

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación; el mismo que fue prorrogado por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, a partir del 10 de junio de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el mismo que fue prorrogado mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM y N° 094-2020-PCM, hasta el 30 de junio de 2020. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 116-2020-PCM se prorroga el referido Estado de Emergencia Nacional y se dispone una cuarentena focalizada;

Que, a través del Oficio N° 00603-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD, la Dirección General de Desarrollo Docente remite al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 00526-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED, elaborado por la Dirección de Evaluación Docente, dependiente de la referida Dirección General, con el cual se sustenta la necesidad de modificar la "Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial", aprobada por Resolución Viceministerial N° 027-2020-MINEDU; a fin de garantizar la óptima implementación de la referida evaluación;

Que, de acuerdo al literal a) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución Ministerial Nº 006-2020-MINEDU se delega en la Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, entre otras facultades y atribuciones, la de emitir y aprobar los actos resolutivos que aprueban, modifican o dejan sin efecto los Documentos Normativos del Ministerio de Educación en el ámbito de su competencia conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación:



EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0070207

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 26510; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial Nº 006-2020-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial Nº 156-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el apartado 3; el apartado 4; el tercer guión del literal b) del subnumeral 5.3.9 del numeral 5.3, los subnumerales 5.4.2 y 5.4.3 del numeral 5.4, y los subnumerales 5.7.3, 5.7.6 y 5.7.14 del numeral 5.7 del apartado 5; así como, los Anexos 1, 2 y 3 del apartado 7 de la Norma Técnica denominada "Norma que regula la Evaluación del Desempeño en cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial", aprobada por Resolución Viceministerial N° 027-2020-MINEDU, conforme al anexo de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el Sistema de Información Jurídica de Educación (SIJE), ubicado en el portal institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu), el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Registrese, comuniquese y publiquese.

(Firmado digitalmente)
DIANA MARIELA MARCHENA PALACIOS
Viceministra de Gestión Pedagógica





Firmado digitalmente por: MARCHENA PALACIOS Diana Mariela FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 21/07/2020 13:48:29-0500



Firmado digitalmente por: BOCCIO ZUÑIGA Karim Voleta FAU 20131370998 hard Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 21/07/2020 12:17:04-0500



EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0070207

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

ANEXO

Norma que regula la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial

"3. BASE NORMATIVA

- 3.1 Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- 3.2 Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- 3.3 Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- 3.4 Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- 3.5 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.6 Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- 3.7 Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 3.8 Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.9 Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- 3.10 Ley Nº 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas y procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal; modificada por el Decreto de Urgencia N° 019-2019, el mismo que entrará en vigencia desde el día siguiente de la publicación de su Reglamento.
- 3.11 Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes.
- 3.12 Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- 3.13 Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- 3.14 Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- 3.15 Decreto Supremo Nº 019-2002-PCM, que reglamenta la Ley que estableció prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- 3.16 Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.17 Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- 3.18 Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú.
- 3.19 Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales.
- 3.20 Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial.
- 3.21 Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley de las Personas con Discapacidad.
- 3.22 Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.





- 3.23 Decreto Supremo N° 004-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29988.
- 3.24 Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU que a prueba los "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes".
- 3.25 Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- 3.26 Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- 3.27 Decreto Supremo N° 017-2019 MINEDU, que aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones.
- 3.28 Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.29 Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público.
- 3.30 Decreto Supremo N°217-2019-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.31 Decreto Legislativo N°1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- 3.32 Decreto de Urgencia Nº 004-2019, que establece las medidas extraordinarias que contribuyan a estimular la economía a través del gasto público.
- 3.33 Resolución Suprema Nº 001-2007-ED, que aprueban Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú.
- 3.34 Resolución Ministerial N° 091-2012-ED, que aprueba el Clasificador de Cargos del Ministerio de Educación.
- 3.35 Resolución Ministerial Nº 543-2013-ED, que aprueba la Norma Técnica "Normas y procedimientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos".
- 3.36 Resolución Ministerial N° 524-2015-MINEDU, que convoca a los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial y aprueba su cronograma.
- 3.37 Resolución Ministerial N° 712-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que regula la Evaluación de Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.
- 3.38 Resoluciones Ministeriales N°116-2018-MINEDU, que disponen la implementación y ejecución a nivel nacional de la Evaluación Censal de Estudiantes 2018 (ECE 2018).
- 3.39 Resolución Ministerial Nº 0287-2016-MINEDU, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016 2021 del Sector Educación.
- 3.40 Resolución Ministerial N° 737-2018, que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI del Ministerio de Educación 2019-2022.
- 3.41 Resolución Ministerial N° 009-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos".
- 3.42 Resolución Ministerial N° 536-2019, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la ejecución del Programa Suplementario de Mantenimiento de Locales Educativos 2019.





- 3.43 Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.
- 3.44 Resolución de Secretaría General N° 096-2017-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Norma que Crea y Regula el funcionamiento del Registro de Instituciones Educativas (RIE)".
- 3.45 Resolución Ministerial N° 037-2020, que aprueba la Norma Técnica para la implementación de los compromisos de desempeño 2020.
- 3.46 Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación renovación y cierre de los programas no escolarizados de educación inicial PRONOEI".
- 3.47 Resolución Viceministerial N° 072-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica que regula los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial.
- 3.48 Resolución Viceministerial N° 059-2017-MINEDU, que aprueba el "Instructivo para el pago de propinas de las y los Promotores Educativos Comunitarios de los Programas No escolarizados de Educación Inicial –PRONOEI".
- 3.49 Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la dotación de materiales Educativos para la Educación Básica".
- 3.50 Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, que aprueba las Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 3.51 Resolución Viceministerial N° 185-2019-MINEDU, que dispone la actualización del "Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe".
- 3.52 Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas. y Programas Educativos de la Educación Básica".
- 3.53 Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regular la administración y el uso del Portal SíseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada".
- 3.54 Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 093-2016-SERVIR-PE, que aprueba el Diccionario de Competencias Transversales del Servicio Civil.

Las normas mencionadas incluyen sus normas modificatorias, complementarias, conexas o aquellas que las sustituyan."

"4. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

Para efectos de la presente norma técnica se entiende por:

- **4.1 Aplicativo:** Sistema informático dispuesto por el Ministerio de Educación en su portal institucional para el registro de la información y consulta de los resultados del proceso de evaluación.
- 4.2 CPM: Carrera Pública Magisterial.
- **4.3 Copare:** Consejo Participativo Regional de Educación.
- **4.4 DIED:** Dirección de Evaluación Docente.
- 4.5 DIGE: Dirección de Gestión Escolar.
- **4.6 DIGEBR:** Dirección General de Educación Básica Regular.
- **4.7 DIGEDD:** Dirección General de Desarrollo Docente.
- **4.8 Directivo**: Director de UGEL, Director de Gestión Pedagógica de la DRE y Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL.
- 4.9 DITEN: Dirección Técnico Normativa de Docentes.
- 4.10 DEI: Dirección de Educación Inicial.





- **4.11 DRE:** Dirección Regional de Educación, o la que haga sus veces.
- **4.12 ECE:** Evaluación Censal de Estudiantes.
- **4.13** Evaluación: Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidad de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el Marco de la CPM de la Ley de Reforma Magisterial.
- 4.14 IE: Institución educativa pública, en el ámbito nacional.
- **4.15 II.EE.:** Instituciones educativas públicas en el ámbito nacional.
- **4.16 IGED:** Instancias de gestión educativa descentralizada.
- 4.17 LRM: Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- 4.18 Minedu: Ministerio de Educación.
- 4.19 Nexus: Sistema de administración y control de plazas.
- 4.20 PEC: Promotora Educativa Comunitaria.
- **4.21 PEN:** Proyecto Educativo Nacional.
- **4.22 PESEM:** Plan Estratégico Sectorial Multianual.
- 4.23 Portal institucional del Minedu: Dirección electrónica www.gob.pe/minedu
- **4.24 PRONIED:** Programa Nacional de Infraestructura Educativa.
- **4.25 PRONOEI:** Programa No Escolarizado de Educación Inicial.
- **4.26 Reglamento:** Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2013-ED.
- **4.27 RNSSC:** Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- 4.28 SERVIR: Autoridad Nacional del Servicio Civil.
- **4.29 Servicio Educativo:** Es un conjunto de actividades educativas y de gestión, diseñadas y organizadas, para lograr un objetivo predeterminado de aprendizaje o para llevar a acabo determinadas tareas educativas, a lo largo de un periodo de tiempo. Su conclusión satisfactoria se reconoce a través de una certificación.
- **4.30 SIGA:** Sistema Integrado de Gestión Administrativa.
- **4.31 TUO de la LPAG:** Téxto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- **4.32 UGEL**: Unidad de Gestión Educativa Local.
- **4.33 UMC**: Oficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes.
- 4.34 UPP: Unidad de Planificación y Presupuesto."

"5. DESARROLLO DE LA NORMA TÉCNICA

(...)

5.3 Comité de Evaluación

...)

5.3.9 Las funciones del Comité de Evaluación son las siguientes:

(...) b)

(...)

- Comunicar a cada directivo sujeto a evaluación la fecha y la modalidad de las sesiones a las que será convocado (presencial o remota), con la debida anticipación y de acuerdo al plazo establecido en el cronograma. Esta comunicación deberá realizarse por oficio, correo electrónico, mensaje de texto u otro medio escrito, siempre que se tenga una constancia de envío de la comunicación.

(...)

5.4 Modelo de Evaluación

(...)

5.4.2 Componente 1. Evaluación de indicadores de desempeño, cuya evidencia es recogida a través de los sistemas de información del Minedu. Estos indicadores están asociados a macro procesos de la gestión educativa como: Ejecución





presupuestal, Gestión de recursos humanos, Gestión de la convivencia escolar y Mejora de prácticas docentes.

- **5.4.3** Los indicadores de desempeño son los siguientes:
 - a) Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC), (responsable de la medición DEI).
 - b) Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las II.EE. de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales (responsable de la medición UPP).
 - c) Cumplimiento de la etapa del Programa Suplementario de Mantenimiento de locales educativos (responsable de la medición PRONIED).
 - d) Contratación docente oportuna para el inicio del año escolar (responsable de la medición DITEN)
 - e) Encargatura oportuna de directivos y jerárquicos en II.EE. (responsable de la medición DITEN).
 - f) Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA (responsable de la medición DEI).
 - g) Casos de violencia escolar reportados en el SíseVe que son atendidos de manera oportuna (responsable de la medición DIGE).
 - h) Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel Secundaria en Lectura (responsable de la medición UMC).
 - i) Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel Secundaria en Matemática (responsable de la medición UMC).

(...)

5.7 Disposiciones Complementarias

(...)

5.7.3 Los cargos ocupados por los directivos que no superen la evaluación, son declarados vacantes y cubiertos, mediante una designación excepcional. El Minedu remite a cada DRE los criterios y la relación de habilitados para la designación excepcional.

(...)

5.7.6 El directivo sujeto a evaluación debe prestar las facilidades al Comité de Evaluación para el recojo de evidencias que permita verificar el cumplimiento de los indicadores que comprenden la evaluación de las competencias directivas. El no presentarse a la aplicación del instrumento Guía de entrevista con presentación de evidencia será considerado como impedimento u obstrucción.

(...)

5.7.14 Ante la imposibilidad del directivo de entregar el día de la aplicación del instrumento Guía de entrevista con presentación de evidencia, la información requerida, esta podrá ser sustentada con una Declaración Jurada en la que da fe que dicha información se encuentra en los sistemas de información correspondientes o en los archivos físicos de la entidad en la que labora. Asimismo, el directivo deberá consignar en dicha declaración, que la documentación indicada será presentada al superior jerárquico (DRE o UGEL) una vez se haya restablecido la presencialidad de las actividades laborales, bajo responsabilidad administrativa, civil y/o penal a la que hubiere lugar."

"7. ANEXOS

(...)





Anexo 1 Modelo de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de UGEL y DRE

1. Componentes

La evaluación del desempeño en el cargo de directivo de UGEL y DRE tiene dos componentes:

- i. Evaluación de indicadores de desempeño
- ii. Evaluación de competencias directivas

1.1 Evaluación de indicadores de desempeño

Buscan medir la eficacia en la gestión de procesos centrales para la provisión de los servicios educativos y que son de responsabilidad del directivo evaluado. La medición de los indicadores de desempeño estará a cargo del Minedu, a través de las unidades orgánicas responsables, y se hará a partir de las bases de datos provenientes de sus sistemas de información. En la tabla 1 se detallan los procesos, indicadores y cargo directivo, de UGEL y/o DRE, al que aplican cada uno de ellos:

Tabla 1. Indicadores de desempeño por cargo directivo de UGEL y/o DRE

Proceso	Indicador	Cargo	evalua	ado
asociado	indicador	DUGEL	DGP	AGP
	Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) (DEI)	Х	Х	Х
Ejecución presupuestal	 Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las II.EE. de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales (UPP) 	Х		
	 Cumplimiento de la etapa del Programa Suplementario de Mantenimiento de locales educativos (PRONIED) 	Х		
Gestión de	 Contratación docente oportuna para el inicio del año escolar (DITEN) 	Х		
recursos	Encargatura oportuna de directivos y jerárquicos en II.EE. (DITEN)	Х		
numanos	Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA (DEI)	Х	X	Х
Gestión de la 7. Casos de violencia escolar reportados en e SíseVe que son atendidos de manera oportuna (DIGE)		Х		
Mejora de prácticas	 Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel Secundaria en Lectura (UMC) 	Х	Х	Х
docentes	 Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel Secundaria en Matemática (UMC) 	Х	Х	Х
	TOTAL	9	4	4



Los indicadores de desempeño tienen un puntaje que va del cero (0) al cuatro (4), de acuerdo a la siguiente tabla:

Puntaje 4	Destacado
Puntaje 3	Esperado
Puntaje 2	Aceptable
Puntaje 1	Bajo
Puntaje 0	Muy bajo

Cabe señalar que estos puntajes se asignan a partir de las rúbricas definidas para cada indicador. Asimismo, algunos indicadores contarán con rúbricas diferenciadas por UGEL y/o DRE. En el anexo 2 se presentan las fichas técnicas de los indicadores de desempeño con las rúbricas correspondientes.

1.2 Evaluación de competencias directivas

Desde este componente se pretende valorar de manera cualitativa el desempeño del directivo en el cargo. Para ello se han establecido cuatro (4) competencias directivas las cuales se evidencian a partir de conductas que demuestra el evaluado (indicadores conductuales) durante el desarrollo de determinados procesos críticos vinculados a su cargo.

Para su definición, se ha tomado como referencia los Diccionarios de Competencias Transversales del Servicio Civil y de Competencias Genéricas del Grupo de Directivos Públicos de SERVIR, así como la Guía Referencial Iberoamericana de Competencias Laborales en el Sector Público del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Las cuatro (4) competencias directivas a evaluar son las siguientes:

 Orientación a resultados (OR): Se evidencia cuando el directivo orienta las acciones a la consecución de los resultados de los procesos críticos relacionados a su cargo, asegurando estándares de calidad e identificando oportunidades de mejora. Implica dar respuesta en los plazos requeridos haciendo uso óptimo de los recursos a su disposición y considerando el impacto final en la ciudadanía.

Esta competencia se evalúa, a su vez, a partir de cuatro (4) indicadores conductuales:

- OR-1: Propone planes de acción que viabilicen el logro de los objetivos, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.
- OR-2: Implementa medidas correctivas o propone acciones de mejora durante el desarrollo del Plan de Acción para asegurar estándares de calidad.
- OR-3: Gestiona fuentes de información para asegurar estándares de calidad y realizar el seguimiento a los planes y procesos a su cargo.
- o **OR-4**: Administra los recursos necesarios para cumplir sus metas y objetivos, controlando y racionalizando el uso de los mismos.
- Liderazgo (LD): Se evidencia cuando el directivo influye y orienta el accionar de los integrantes de su equipo hacia al logro de objetivos, favoreciendo el desarrollo del talento disponible y creando un entorno positivo y de compromiso.



Esta competencia se evalúa a partir de cuatro (4) indicadores conductuales:

- LD-1: Inspira y motiva con su ejemplo a otras personas, logrando persuadirlos para que lo apoyen en el cumplimiento de metas y objetivos.
- LD-2: Genera compromiso para alcanzar los objetivos, promoviendo el empoderamiento de las personas a su cargo y orientando su talento hacia un objetivo común.
- LD-3: Forma equipos y les delega responsabilidades y tareas en función de las competencias, el potencial y los intereses de los integrantes del equipo.
- LD-4: Se comunica de forma eficaz, brindando apoyo y retroalimentación, generando un espacio de confianza que le permite conocer además, los intereses individuales de los integrantes del equipo.
- Trabajo en equipo (TE): Se evidencia cuando el directivo genera relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando los propios esfuerzos con los del equipo y el de otras áreas o entidades, para el logro de objetivos institucionales.

Esta competencia se evalúa a partir de cuatro (4) indicadores conductuales:

- TE-1: Participa de forma activa en las tareas de equipo manifestando su disposición a colaborar para el logro de los objetivos.
- TE-2: Comparte experiencias y mejores prácticas con los demás integrantes del equipo, con el fin de lograr los procesos críticos organizacionales.
- TE-3: Establece adecuadas relaciones interpersonales, mostrándose abierto y receptivo frente a los demás integrantes del equipo.
- TE-4: Implementa estrategias de resolución de conflictos orientada al logro de resultados institucionales y el buen clima laboral.
- Integridad (IT): Se evidencia cuando el directivo actúa de manera proba y
 consistente con los valores organizacionales, haciendo uso responsable y
 transparente de los recursos públicos y eliminando cualquier discrecionalidad
 indebida en su utilización.

Esta competencia se evalúa a partir de tres (3) indicadores conductuales:

- IT-1: Promueve una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos y en los usuarios a través de acciones de capacitación, publicación de guías de orientación, establecimiento y difusión del código de ética de la entidad, entre otros.
- o IT-2: Muestra compromiso y responsabilidad adaptando su accionar a las necesidades del usuario, estando atento y escuchándolo activamente ofreciendo ayuda, apoyo u orientación con amabilidad y respeto, aun cuando no sea su competencia directa o no se lo soliciten.
- IT-3: Actúa con transparencia y ética en el marco de la normativa vigente que regula el funcionamiento de la Administración Pública y su organización.

La evaluación de la competencia Orientación a resultados (OR) se realiza a través del recojo de evidencias de gestión vinculadas a los siguientes procesos críticos que deben liderar desde sus cargos los directivos evaluados:

Cargo Directivo	Procesos críticos
	Aseguramiento de la provisión de materiales educativos en las II.EE.
UGEL	Gestión de los recursos humanos





Cargo Directivo	Procesos críticos
	Gestión de la convivencia escolar
	Administración de recursos

Cargo Directivo	Procesos críticos
Director de	 Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB)
Gestión	Asesoría y monitoreo a los directores y docentes de las instituciones
Pedagógica de	educativas
DRE	Administración de recursos

Cargo Directivo	Procesos críticos
Jefe del Área de	Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB)
Gestión	 Asesoría y monitoreo a los directores y docentes de las instituciones
Pedagógica de	educativas
UGEL	Administración de recursos

Adicionalmente, esta competencia será valorada con información proveniente de la Encuesta aplicada a los actores con los que se vincula el directivo.

Por su parte, las competencias Liderazgo (LD), Trabajo en equipo (TE) e Integridad (IT) serán evaluadas con dos (2) instrumentos a partir de los cuales se determina el grado de cumplimiento de cada indicador conductual.

Cada competencia directiva es calificada de la siguiente manera:

Puntaje 4	Destacado
Puntaje 3	Esperado
Puntaje 2	Aceptable
Puntaje 1	Bajo
Puntaje 0	Muy bajo

En el Anexo 3 de la presente norma se presenta información detallada de cada indicador conductual y su forma de evaluación.

1.2.1 Instrumentos de evaluación de las competencias directivas

A continuación, se describen los instrumentos empleados para evaluar las competencias directivas:

Instrumento 1: Guía de entrevista con presentación de evidencia

Este instrumento se centra en la evaluación de la competencia directiva Orientación a resultados (OR). Para ello, el Comité de Evaluación aplica una entrevista desde la que se espera evaluar el conocimiento del directivo sobre los procesos asociados a su cargo. Adicionalmente, el directivo deberá presentar la documentación que demuestre las acciones realizadas. En caso el directivo evaluado no tenga la posibilidad de entregar la documentación requerida el día de la aplicación del instrumento 1, pese a que esta si ha sido generada y cumple con los criterios establecidos, el directivo podrá sustentar que sí cuenta con dicha evidencia a través de una Declaración Jurada en la que da fe que esta se encuentra en los sistemas de información o en los archivos físicos de la entidad en la que labora.





Instrumento 2: Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo

Las cuatro (4) competencias directivas (Orientación a resultados, Liderazgo, Trabajo en equipo e Integridad) serán evaluadas a través de encuestas aplicadas a los actores con los que se vincula el directivo en su trabajo (jefe inmediato superior, integrantes del equipo a su cargo, funcionarios y directores de IE que interactúan y coordinan con el directivo evaluado). Este instrumento es responsabilidad del Minedu y será aplicado a una muestra representativa y seleccionada de manera aleatoria. Cabe señalar que, si el jefe inmediato superior es integrante del Comité de Evaluación, no será considerado en la aplicación de este instrumento.

Instrumento 3: Matriz de valoración del Comité de Evaluación

Este instrumento evaluará tres (3) competencias directivas (Liderazgo, Trabajo en equipo e Integridad). Su aplicación estará a cargo del Comité de Evaluación y se hará a partir de la información que recoja el día de la sustentación del instrumento 1.

En la tabla 2 se muestran los instrumentos que aplican para cada competencia e indicador conductual:

Tabla 2: Instrumentos de evaluación de cada indicador conductual

Competencia directiva	Indicador	Guía de entrevista con presentación de evidencia	Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo	Matriz de valoración del Comité de Evaluación
	OR-1	Х	Х	
Orientación a	OR-2	X	X	
resultados	OR-3	X	X	
	OR-4	Х	Х	
	LD-1		Х	Х
Lidorozgo	LD-2		Х	Х
Liderazgo	LD-3		X	Х
	LD-4		X	X
	TE-1		Х	Х
Trabajo en	TE-2		Х	Х
equipo	TE-3		X	X
	TE-4		X	X
	IT-1		X	X
Integridad	IT-2		X	X
	IT-3 ¹			X

¹ Para la evaluación del indicador conductual "Actúa con transparencia y ética en el marco de la normativa vigente que regula el funcionamiento de la Administración Pública y su organización" (IT-3) de la competencia directiva "Integridad", se considera la tenencia o no de sanciones administrativas por faltas funcionales en el ejercicio del cargo que desencadenen en amonestación, suspensión o cese temporal en sus funciones.





En el Manual del Comité de Evaluación se precisarán los procedimientos para aplicar los instrumentos 1 y 3.

2. Obtención del puntaje final y condiciones para aprobar la evaluación

2.1 Puntaje total de los indicadores de desempeño

El puntaje total de la evaluación de los indicadores de desempeño es el promedio simple de la calificación obtenida en todos los indicadores correspondientes al cargo directivo evaluado.

2.2 Puntaje total de las competencias directivas

El puntaje de cada competencia directiva es el promedio simple de la calificación alcanzada en los indicadores conductuales correspondientes. Solo en el caso de la competencia directiva Integridad, si el directivo evaluado obtuvo el nivel cero (0) en el indicador conductual "Actúa con transparencia y ética en el marco de la normativa vigente que regula el funcionamiento de la Administración Pública y su organización", automáticamente tendrá puntaje cero (0) en esta competencia.

El puntaje total del componente competencias directivas es el promedio simple de la calificación en todas las competencias directivas evaluadas.

2.3 Puntaje final

El puntaje final de la Evaluación del Desempeño en los cargos de Director de UGEL, Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL y Director de Gestión Pedagógica de la DRE se obtiene mediante la siguiente fórmula:

Puntaje final = (0.5 x puntaje ID) + (0.5 x puntaje CD)

ID: Indicadores de desempeño CD: Competencias directivas

2.4 Condiciones para aprobar la evaluación

Aprueban la evaluación los directivos que cumplen las siguientes condiciones:

- i. Tener un puntaie final igual o superior a 2.70.
- ii. No tener puntaje cero (0) en ninguna competencia directiva.
- iii. Haber prestado efectivamente el servicio, según lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- iv. No impedir u obstruir el recojo de evidencia en la evaluación.

Aquel directivo que no cumpla con estas condiciones, se considera desaprobado de la evaluación, por tanto, se dará por concluida su designación en el cargo.



Anexo 2 Fichas técnicas del componente Indicadores de Desempeño

Indicador	1. Pago oportuno de propinas de las Promotoras Educativas
mulcador	Comunitarias (PEC)

Datos Generales

Área de Minedu responsable de la medición	Dirección de Educación Inicial (DEI)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE (x) Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL (x)

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide el porcentaje de Promotoras Educativas Comunitarias-PEC que reciben el pago mensual de la propina de forma oportuna.

Cálculo de indicador

Número de PEC que reciben pago oportuno de propinas, según el ámbito geográfico de la Resolución Directoral Número de PRONOEI con código modular activo en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora

Para el cálculo de numerador se considera la información proporcionada por el módulo complementario del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) a nivel de girado.

Para el cálculo del denominador se considera la información de los PRONOEI activos en el Padrón de Instituciones Educativas y Programas de Unidad Ejecutora (UE), con fecha de corte al 28 de febrero de 2020.

En la Unidad Ejecutora se consideran a las PEC y PRONOEI tanto de la unidad ejecutora como de las UGEL operativas a su cargo.

El presente indicador aplica a los cargos directivos de las Unidades Ejecutoras. En el caso del Director de Gestión Pedagógica de DRE, el cálculo se realiza en función al total de PEC y PRONOEI de la región.

Excepciones

Se exceptúa a las UGEL con categoría de Unidad Ejecutora que no cuenten con PRONOEI en su jurisdicción.

Rúbrica para asignar puntaje

- 4 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo establecido para el puntaje 4 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 3 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 3 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 2 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 2 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 1 punto: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor menor o igual al máximo establecido para el puntaie 1 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 0 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor menor o igual al máximo establecido para el puntaje 0 en la matriz de rúbrica del indicador.





Medio de verificación

- Padrón de PRONOEI
- Módulo Complementario SIGA-Planilla PRONOEI

Periodo de medición

Marzo de 2020

Precisiones técnicas

Se tomará como base el Padrón de PRONOEI de gestión pública directa, con código modular activo, los mismos que estarán previamente cargados en el módulo PEC del sistema NEXUS y en el módulo complementario del SIGA.

El pago de la propina debe realizarse de manera oportuna, es decir, la fecha de girado debe coincidir con las fechas del Cronograma Anual Mensualizado para el Pago de Remuneraciones y Pensiones en la Administración Pública, así como de las Pensiones correspondientes al Decreto Ley N.º 19990, a cargo de la ONP, aprobado mediante Resolución Viceministerial N.º 005-2019-EF/52.01.

Para efectos de la medición, no se considerará a los PRONOEI que cuenten con nuevas PEC por motivo de renuncia, puesto que dicha propina suele pagarse con planilla adicional, posterior a la fecha de pago establecida por el MEF, así como los PRONOEI que puedan cerrarse durante los meses de medición. Para su verificación, la UGEL debe registrar la renuncia de las PEC y los cierres de PRONOEI en los sistemas informáticos correspondientes y en el momento oportuno.

A fin de garantizar el pago oportuno de la propina a las PEC, las UGEL deberán cumplir las siguientes acciones:

- Actualizar del Padrón PRONOEI, emitiendo las resoluciones directorales de creación, renovación y cierre de los PRONOEI, registrando dicha información en el aplicativo web del ESCALE.
- Ratificar y/o seleccionar a las PEC, en el marco de lo establecido en el Anexo 2 de la Resolución Viceministerial N.º 036-2015-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI".
- Registrar a las PEC en el sistema NEXUS, y emisión de la Resolución Directoral de pago.
- Registrar la información de los PRONOEI en el módulo complementario del SIGA.



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 1:	Pago oportuno de propinas de las	Promotoras	Educativa	Comunit	arias (PE	EC)				
		IGED	Tipo de	Valores de la rúbrica							
Región	Unided Figures de Educación			4		3		2		1	0
Region	Unidad Ejecutora de Educación		entidad	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	DRE AMAZONAS	Ejecutora	(≥)	(≤) 99%	(≥) 95%	(≤) 94%	(≥) 90%	(≤) 89%	(≥) 85%	(≤) 84%
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN 300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL BONGARÁ	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN 300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL CHACHAPOYAS		100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN 300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL LUYA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN 300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL RODRIGUEZ DE MENDOZA UGEL BAGUA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA UGEL IMAZA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
AMAZONAS	301-954: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL UTCUBAMBA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
			Ejecutora								
AMAZONAS	302-1220: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	Ejecutora	100%	99% 99%	95%	94% 94%	90%	89% 89%	85% 85%	84%
ÁNCASH	300-729: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN ÁNCASH	DRE ÁNCASH	Ejecutora	100%		95%		90%			84%
ÁNCASH	304-733: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN AIJA	UGEL AIJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	312-1477: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	314-1479: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - ASUNCION	UGEL ASUNCIÓN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	313-1478: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	315-1480: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	307-736: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	310-1206: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN CASMA	UGEL CASMA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	320-1491: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN CORONGO	UGEL CORONGO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	311-1221: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN HUARAZ	UGEL HUARAZ	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	308-737: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARI	UGEL HUARI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	303-732: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARMEY	UGEL HUARMEY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	302-731: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	316-1481: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	317-1482: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN OCROS	UGEL OCROS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	309-738: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA	UGEL PALLASCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	305-734: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	318-1483: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN RECUAY	UGEL RECUAY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	301-730: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SANTA	UGEL SANTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	306-735: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SIHUAS	UGEL SIHUAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ÁNCASH	319-1484: GOB.REG. DE ÁNCASH - EDUCACIÓN YUNGAY	UGEL YUNGAY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
APURÍMAC	300-753: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN APURÍMAC	DRE APURÍMAC	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
APURÍMAC	307-1433: GOB. REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN ABANCAY	UGEL ABANCAY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
APURÍMAC	301-754: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
APURÍMAC	308-1538: GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
APURÍMAC	306-1432: GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN AYMARAES	UGEL AYMARAES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
APURÍMAC	303-1011: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
APURÍMAC	302-1010: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
APURÍMAC	304-1430: GOB.REG.APURÍMAC- EDUCACIÓN GRAU	UGEL GRAU	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
											84%
			,								80%
APURÍMAC AREQUIPA	305-1431: GOB.REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN HUANCARAMA 300-763: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN	UGEL HUANCARAMA GRE AREQUIPA	Ejecutora Ejecutora	100% 96%	99% 95%	95% 91%	94% 90%	90% 86%	89% 85%	E	85% 81%



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 1:	Pago oportuno de propinas de las	Promotoras	Educativa	Comunit	arias (PE						
				Valores de la rúbrica								
	Helded Fleesters de Educación	IOED	Tipo de	4	;	3		2		1	0	
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
				mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	
ADEOLUDA	200 4400 DECIÓN ADECUIDA EDUCACIÓN ADECUIDA NODE	LIGHT AREQUIRA NORTE	Ele este es	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	
AREQUIPA AREQUIPA	302-1103: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA NORTE 303-1104: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA NORTE UGEL AREQUIPA SUR	Ejecutora	100% 100%	99% 99%	95% 95%	94% 94%	90% 90%	89% 89%	85% 85%	84% 84%	
			Ejecutora								84%	
AREQUIPA	304-1597: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAMANÁ	UGEL CAMANÁ	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%		
AREQUIPA	305-1598: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	306-1599: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	307-1600: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	308-1601: REGIÓN AREQUIPA-UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	309-1602: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA UNIÓN	UGEL LA UNIÓN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	310-1603: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	311-1604: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
AYACUCHO	300-773: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN	DRE AYACUCHO	Ejecutora	98%	97%	93%	92%	88%	87%	83%	82%	
AYACUCHO	301-1042: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	Ejecutora	90%	89%	85%	84%	80%	79%	75%	74%	
AYACUCHO	308-1361: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	312-1493: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUANCASANCOS	UGEL HUANCASANCOS	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
AYACUCHO	305-1237: REGIÓN AYACUCHO - EDUCACIÓN HUANTA	UGEL HUANTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	307-1352: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	302-1043: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN LUCANAS	UGEL LUCANAS	Ejecutora	85%	84%	80%	79%	75%	74%	70%	69%	
AYACUCHO	303-1044: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN SARA SARA	UGEL PARINACOCHAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	304-1351: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	309-1377: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	310-1378: GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACIÓN UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	311-1440: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
CAJAMARCA	300-781: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	Ejecutora	98%	97%	93%	92%	88%	87%	83%	82%	
CAJAMARCA	306-1354: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	309-1380: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	308-1379: GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	301-782: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CHOTA	UGEL CHOTA	Eiecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
CAJAMARCA	311-1382: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	302-783: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CUTERVO	UGEL CUTERVO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	307-1355: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	303-784: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN JAEN	UGEL JAEN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	304-1168: REGIÓN CAJAMARCA - EDUCACIÓN SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	310-1381; GOB, REG, CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	312-1383; GOB, REG, CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	313-1384: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	305-1353: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CALLAO	300-1211: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN CALLAO	DRE CALLAO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CALLAO	302-1229: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CUSCO	300-796: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN	DRE CUSCO	Ejecutora	86%	85%	81%	80%	76%	75%	71%	70%	
CUSCO	314-1668: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 1:	Pago oportuno de propinas de	las Promotoras I	Educativa	Comunit	arias (PE	EC)						
				Valores de la rúbrica									
			Tipo de	4		3	:	2		1	0		
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
				mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo		
011000	045 4000 OOR REG RREG CHICAGIÁN ANTA	LIOSI ANTA	Ele este se	(≥)	(≤) 99%	(≥) 95%	(≤) 94%	(≥) 90%	(≤) 89%	(≥) 85%	(≤) 84%		
CUSCO	315-1682: GOB.REG.DPTO.CUSCO-EDUCACIÓN ANTA	UGEL ANTA	Ejecutora	100%			94%			85%	84%		
	311-1526: GOB.REG. DPTO. CUSCO - UGEL CALCA	UGEL CALCA	Ejecutora	100%	99%	95%		90%	89%				
CUSCO	313-1665: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN CANAS	UGEL CANAS	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
CUSCO	302-1105: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN CANCHIS	UGEL CANCHIS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
CUSCO	305-1239: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
CUSCO	312-1644: GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
CUSCO	310-1525: GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACIÓN ESPINAR	UGEL ESPINAR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
CUSCO	304-1107: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
CUSCO	306-1240: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PARURO	UGEL PARURO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
CUSCO	309-1524: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
CUSCO	316-1694: GOB.REG.DPTO.CUSCO - EDUCACIÓN PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI KIMBIRI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
CUSCO	303-1106: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
CUSCO	308-1242: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	300-802: REGIÓN HUANCAVELICA-EDUCACIÓN	DRE HUANCAVELICA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	309-1638: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	307-1385: GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACIÓN UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	313-1642: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	314-1643: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	UGEL CHURCAMPA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	310-1639: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	UGEL HUANCAVELICA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	311-1640: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	308-1637; GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUANCAVELICA	312-1641: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	300-808; REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN	DRE HUÁNUCO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	308-1540; GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL AMBO	UGEL AMBO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	303-1109: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	307-1453; GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	305-1387; GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	311-1543: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN- UGEL HUÁNUCO	UGEL HUÁNUCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	309-1541: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	302-1108: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	301-809: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN MARAÑON	UGEL MARAÑON	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	304-1386: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PACHITEA	UGEL PACHITEA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	306-1388: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
HUÁNUCO	310-1542: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN - UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	DRE ICA	Ejecutora	95%	94%	90%	89%	85%	84%	80%	79%		
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	UGELICA	Operativa	95%	94%	90%	89%	85%	84%	80%	79%		
ICA	301-1012: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN CHINCHA	UGEL CHINCHA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
ICA	302-1013: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN - NASCA	UGEL NAZCA	Ejecutora	95%	94%	90%	89%	85%	84%	80%	79%		
ICA	304-1417: REGIÓN ICA - EDUCACIÓN PALPA	UGEL PALPA	Ejecutora	97%	96%	92%	91%	87%	86%	82%	81%		





	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 1: F	ago oportuno de propinas de las r		Laucativa	Comunit	uilas (FL							
				Valores de la rúbrica									
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de	4		3		•		1	0		
Region	Official Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
				mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)		
ICA	303-1389: GOB. REG. ICA - EDUCACIÓN PISCO	UGEL PISCO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	300-822: REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN	DRE JUNÍN	Eiecutora	98%	97%	93%	92%	88%	87%	83%	82%		
JUNÍN	301-1111: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA	UGEL TARMA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL SATIPO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL RIO ENE MANTARO	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	303-1459: GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	304-1606: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	305-1607; GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCION	UGEL CONCEPCIÓN	Eiecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
JUNÍN	306-1608: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CHUPACA	UGEL CHUPACA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	307-1609: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA	UGEL JAUJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	308-1610: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	309-1611:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	UGEL JUNÍN	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
JUNÍN	310-1678:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	311-1679:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA	UGEL PANGOA	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
JUNÍN	312-1680:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	300-834: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN	GRE LA LIBERTAD	Eiecutora	86%	85%	81%	80%	76%	75%	71%	70%		
LA LIBERTAD	313-1485: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	314-1486: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	315-1487: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	316-1488: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	303-837: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN ASCOPE	UGEL ASCOPE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	309-843: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LA LIBERTAD	301-835: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN CHEPEN	UGEL CHEPEN	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	304-838: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN GRAN CHIMU	UGEL GRAN CHIMÚ	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LA LIBERTAD	311-988: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN JULCAN	UGEL JULCAN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	305-839: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN OTUZCO	UGEL OTUZCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	302-836: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	308-842: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PATAZ	UGEL PATAZ	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LA LIBERTAD	307-841: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANCHEZ CARRION	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LA LIBERTAD	306-840: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LA LIBERTAD	312-1307: REGIÓN LA LIBERTAD- EDUCACIÓN VIRU	UGEL VIRU	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LAMBAYEOUE	304-1697: GOB.REG.DPTO.LAMBAYEQUE-GERENCIA REGIONAL DE	ODE LAMBAY/FOLIE		4000/	000/	050/	0.40/	000/		050/	0.40/		
LAMBAYEQUE	EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LAMBAYEQUE	300-858: REGIÓN LAMBAYEQUE-EDUCACIÓN CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LAMBAYEQUE	303-1226: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LAMBAYEQUE	302-1225: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA METROPOLITANA	017-72: EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA	DRE LIMA METROPOLITANA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA METROPOLITANA	001-56: USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA METROPOLITANA	002-57: USE 02 SAN MARTÍN DE PORRAS	UGEL 02 RÍMAC	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA METROPOLITANA	003-58; USE 03 CERCADO	UGEL 03 LIMA CERCADO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		





	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 1:	Pago oportuno de propinas de las P	romotoras I	Educativa	Comunit	arias (PE							
				Valores de la rúbrica									
D = -16	Unided Siesutere de Educación	IGED	Tipo de	4	,	3	2	2		1	0		
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
				mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)		
LIMA METROPOLITANA	004-59: USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	(≥) 85%	(<u></u>) 84%		
LIMA METROPOLITANA	005-60: USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA METROPOLITANA	006-61: USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	Ejecutora	97%	96%	92%	91%	87%	86%	82%	81%		
LIMA METROPOLITANA	007-62: USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA PROVINCIAS	300-1190: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS	DRE LIMA PROVINCIAS	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LIMA PROVINCIAS	301-1181: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA PROVINCIAS	302-1182: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAURA	UGEL 09 HUAURA	Eiecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LIMA PROVINCIAS	303-1183: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUARAL	UGEL 10 HUARAL	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LIMA PROVINCIAS	304-1184: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA PROVINCIAS	305-1185: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CANTA	UGEL 12 CANTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA PROVINCIAS	306-1186: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA PROVINCIAS	307-1187: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN OYON	UGEL 14 OYÓN	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LIMA PROVINCIAS	308-1188: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRÍ	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LIMA PROVINCIAS	309-1189: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	DRE LORETO	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	UGEL MAYNAS	Operativa	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LORETO	301-868: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LORETO	302-869: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN UCAYALI-CONTAMANA LORETO	UGEL UCAYALI CONTAMANA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LORETO	303-1125: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LORETO	304-1178: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN REQUENA	UGEL REQUENA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
LORETO	305-1179: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
LORETO	306-1248: REGIÓN LORETO - EDUCACIÓN DATEM DEL MARAÑON	UGEL DATEM DEL MARAÑON SAN LORENZO	Ejecutora	81%	80%	76%	75%	71%	70%	66%	65%		
LORETO	308-1676; GOB.REG. DE LORETO - EDUCACIÓN PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	Eiecutora	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA		
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	DRE MADRE DE DIOS	Ejecutora	86%	85%	81%	80%	76%	75%	71%	70%		
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL MANU	Operativa	86%	85%	81%	80%	76%	75%	71%	70%		
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAHUAMANU	Operativa	86%	85%	81%	80%	76%	75%	71%	70%		
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOPATA	Operativa	86%	85%	81%	80%	76%	75%	71%	70%		
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	GRE MOQUEGUA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
MOQUEGUA	301-1171: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN ILO	UGEL ILO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
MOQUEGUA	302-1207: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
MOQUEGUA	303-1208: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SÁNCHEZ CERRO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
PASCO	300-888: REGIÓN PASCO-EDUCACIÓN	DRE PASCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
PASCO	302-1227: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
PASCO	303-1461; GOB. REG. DE PASCO - UGEL PASCO	UGEL PASCO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño	l: Pago oportuno de propinas de las	Promotoras	Educativa	Comunit	arias (PE	EC)				
							Valores d	le la rúbri	ca		
,		1055	Tipo de	4	;	3	2	2		1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
				mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	DRE PIURA	Eiecutora	(≥)	(≤) 99%	(≥) 95%	(≤) 94%	(≥) 90%	(≤) 89%	(≥) 85%	(≤) 84%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN 300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL LA UNIÓN	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL PIURA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL SECHURA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL SECHURA UGEL TAMBOGRANDE	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	302-898: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	303-1115: REGIÓN PIURA - EDUCACIÓN ALTO PIURA	UGEL SULLANA UGEL CHULUCANAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	305-1115. REGION PIORA - EDUCACIÓN ALTO PIORA 305-1395: GOB. REG. DE PIURA- EDUCACIÓN UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	306-1396: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL DE TALARA	UGEL TALARA		100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	307-1397: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL MORROPON	UGEL TALARA UGEL MORROPON	Ejecutora Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	308-1398: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL MORROPON 308-1398: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	,	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	309-1513: GOB.REGIONAL DPTO.PIURA- UGEL HUANCABAMBA	UGEL AYABACA UGEL HUANCABAMBA	Ejecutora Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PIURA	310-1532: GOB.REGIONAL DPTO.PIURA- UGEL HUANCABAMBA 310-1532: GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACIÓN UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	,	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	300-910: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUNO	DRE PUNO	Ejecutora Eiecutora	94%	93%	89%	88%	84%	83%	79%	78%
PUNO	303-913: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN AZANGARO	UGEL AZÁNGARO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	309-1056: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CARABAYA-MACUSANI	UGEL CARABAYA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	307-1054: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CHUCUITO-JULI	UGEL CHUCUITO	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
PUNO	314-1514: GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACIÓN CRUCERO	UGEL CRUCERO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	306-1053: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN COLLAO	UGEL EL COLLAO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	304-1004: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN HUANCANE	UGEL HUANCANÉ	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	312-1504: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN LAMPA	UGEL LAMPA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	302-912: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN MELGAR	UGEL MELGAR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	313-1505: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN MOHO	UGEL MOHO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	311-1434: GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO	UGEL PUNO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	305-1005: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	301-911: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN SAN ROMAN	UGEL SAN ROMÁN	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
PUNO	310-1339: REGIÓN PUNO- EDUCACIÓN SANDIA	UGEL SANDIA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
PUNO	308-1055: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	DRE SAN MARTÍN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	UGEL MOYOBAMBA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL SAN MARTÍN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL PICOTA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CÁCERES	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	Operativa	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
SAN MARTÍN	303-929: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	305-1517: GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN- EDUCACIÓN LAMAS	UGEL LAMAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	306-1523: GOB.REG. DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN RIOJA	UGEL RIOJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	307-1527-GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	DRE TACNA	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 1	Pago oportuno de propinas de las	Promotoras E	ducativa	Comunit	arias (PE	EC)						
					Valores de la rúbrica								
			Tipo de	4	3		2			1	0		
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor		
				mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)	mínimo (≥)	máximo (≤)		
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL CANDARAVE	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL JORGE BASADRE	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL TARATA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
TACNA	301-1464: GOB. REG. DE TACNA - UGEL TACNA	UGEL TACNA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
TUMBES	300-939: REGIÓN TUMBES-EDUCACIÓN	DRE TUMBES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
TUMBES	302-1402: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL CONTRMNTE. VILLAR- ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
TUMBES	301-1401: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
TUMBES	303-1403: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
UCAYALI	300-949: REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN	DRE UCAYALI	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
UCAYALI	302-1507: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA	UGEL ATALAYA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
UCAYALI	303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		
UCAYALI	304-1509: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%		
UCAYALI	301-1506: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS	UGEL PURUS	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%		



	2. Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las
Título del indicador	II.EE. de las Unidades Ejecutoras de Educación de los
	Pliegos Gobiernos Regionales

I. Datos Generales

Área de Minedu responsable de la medición	Unidad de Planificación y Presupuesto (UPP)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE () Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL ()

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide el porcentaje de locales escolares para los que se realiza el pago oportuno de los servicios básicos.

Cálculo de indicador

N° Códigos de local de las II.EE. de la Unidad Ejecutora y de las unidad(es)operativa(s)con pago oportuno de los servicios básicos de acuerdo con la estructura programática funcional correspondiente

N° Códigos de local de las II.EE. de gestión pública con conexión a red pública del ámbito de la Unidad Ejecutora

Para el cálculo del numerador se considerarán los códigos de local de instituciones educativas de las modalidades Educación Básica Regular, Educación Básica Especial, Educación Básica Alternativa, Educación Técnico Productiva e Institutos Superiores Tecnológicos y Pedagógicos que hayan realizado el pago de los servicios básicos como máximo un mes después del mes de consumo.

Para el cálculo del denominador se considera la lista de códigos de locales que será publicada en la página web de Compromisos de Desempeño, hasta el 25 de octubre de 2019 y actualizada hasta el 22 de noviembre de 2019, a través del Oficio Nº 119-2019-MINEDU-SPE-OPEP-UPP.

Se incluye en la valoración de este indicador a las II.EE. de las unidades operativas a su cargo.

Excepciones

No se considera este indicador para la evaluación de los directivos de las Unidades Operativas.

Las Unidades Ejecutoras de Educación (UE) que a nivel de Pliego Gobierno Regional y cadena presupuestal según estructura funcional y programática) no cuenten con la disponibilidad presupuestal necesaria para realizar el pago de los servicios básicos a las IIEE de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial (CEBE y PRITE), Educación Básica Alternativa, Técnico Productiva e Institutos Superiores Tecnológicos (IST) y Pedagógicos (ISP) en la fecha de cumplimiento, se les podrá reducir el periodo de medición, o no considerar la categoría presupuestal desfinanciada, o exonerar totalmente del indicador de desempeño, previa evaluación de la Unidad de Planificación y Presupuesto.

Rúbrica para asignar puntaje*

- 4 puntos: Toda UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo establecido para el puntaje 4 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 3 puntos: Toda UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 3 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 2 puntos: Toda UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 2 en la matriz de rúbrica del indicador.





- 1 punto: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor menor o igual al máximo establecido para el puntaje 1 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 0 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor menor o igual al máximo establecido para el puntaje 0 en la matriz de rúbrica del indicador.
- * Las rúbricas han sido calculadas en base a las metas establecidas por la Unidad de Financiamiento por Desempeño (UFD) del Minedu para la evaluación de los Compromisos de Desempeño 2020.

Medio de verificación

La verificación se realizará mediante el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) y su módulo complementario, con la fecha de corte del último día del mes a evaluar. De dicho sistema se obtendrá una base de datos sobre la ejecución presupuestal de las cadenas presupuestales vinculadas al pago de servicios básicos.

Periodo de medición

Se medirá el pago de servicios básicos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, donde el pago se realizará hasta el último día del mes posterior al mes de facturación. Fecha de corte: 31 de enero de 2020.

Precisiones técnicas

Para el indicador se tomará la información del SIGA y su módulo complementario, con las siguientes consideraciones:

Acerca de los locales escolares considerados para el pago de los servicios básicos

Para la identificación de los locales escolares que formarán parte del denominador, se debe considerar lo siguiente:

- Los códigos de local activos que se muestran en el padrón de ESCALE con fecha de corte al 03 de octubre del 2019 y que hayan registrado algún pago de servicios básicos en los últimos 12 meses en el SIGA. Estos códigos locales que forman parte del denominador se encuentran en la página web de los compromisos de desempeño.
- La Unidad Ejecutora deberá registrar hasta el 15 de noviembre del 2019 la información de todas las II.EE. en el Maestro de Suministros a nivel de código de local, teniendo en cuenta si:
 - o La institución educativa cuenta con servicio y con pago.
 - o La institución educativa cuenta con servicio y sin pago.
 - o La institución educativa está sin servicio.
- Para que un código de local sea considerado como pagado, deberá realizar el pago de todos sus suministros y si alguno no estuviese registrado, será considerado como no pagado; y si tuviese el estado con monto cero, deberá remitir el sustento de dicho monto con el recibo del suministro para ser considerado. Asimismo, los recibos que tienen fecha de emisión anterior al octavo día calendario del mes de consumo, deberán remitir de manera física o virtual los recibos de pago a UPP en la etapa de observaciones para contrastar con la información registrada en el módulo complementario del SIGA.
- Para actualizar la información del Padrón publicado en la página web de Compromisos de Desempeño, correspondiente a exclusión y/o modificación de Códigos de Local (con/sin suministro, convenio y otros) y corrección de números de suministros (los cuales se sustentan con la copia del recibo), deberán remitir la documentación que sustente dicha solicitud hasta el 15 de noviembre de 2019 al correo REGIONES CDD@minedu.gob.pe y hasta el 22 de noviembre del 2019 a través de mesa de partes del MINEDU.
- Las Unidades ejecutoras que trabajen con la modalidad de pre-pago, deberán tener como mínimo una recarga mensual y teniendo en consideración los suministros según lo que se detalla líneas arriba o en caso contrario no serán considerados.

Acerca del pago oportuno de los servicios básicos de las II.EE.

Para que se considere pago oportuno del servicio, la Orden de Servicio (O/S) generada en el SIGA deberá de estar hasta la fase de devengado con interface SIGA-SIAF en estado Aprobado en ambos sistemas. Asimismo, el detalle del o los recibos cubiertos por la O/S deberán estar consignados en el módulo complementario SIGA con toda la información solicitada correctamente ingresada.





Acerca de la Estructura Funcional y Programática

La estructura funcional que se revisará para el pago será la siguiente:

- II.EE. de Educación Básica Regular
 - o Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
 - o Programa Presupuestal: 0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular
 - Producto: 3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas
 - o Actividad: 5005943. Mantenimiento y operación de locales escolares de instituciones educativas de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento
 - o Grupos Funcionales:
 - 0103: Educación Inicial
 - 0104: Educación Primaria
 - 0105: Educación Secundaria
 - o Genérica de gasto: Bienes y servicios
 - Específicas de gasto:
 - 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica.
 - 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe.
- Centros de Educación Básica Especial (CEBE)
 - o Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
 - Programa Presupuestal: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
 - o Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas
 - o Actividad: 5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos
 - o Grupo Funcional: 0107: Educación Básica Especial
 - o Genérica de gasto: Bienes y servicios
 - Específicas de gasto:
 - 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica.
 - 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe.
- Programas de Intervención Temprana (PRITE)
 - o Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
 - o Programa Presupuestal: 0106 Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva
 - o Producto: 3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas
 - Actividad: 5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana
 - o Grupo Funcional: 0107: Educación Básica Especial
 - o Genérica de gasto: Bienes y servicios
 - Específicas de gasto:
 - 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica.
 - 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe.
- Institutos Superiores Pedagógicos Públicos (ISPP)
 - o Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
 - Programa Presupuestal: 0107 Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria
 - Producto: 3000546. Instituciones de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento
 - o Actividad: 5005908. Provisión de servicios básicos y mantenimiento de equipamiento e infraestructura
 - o Grupo Funcional: 0108: Educación Superior no Universitaria
 - o Genérica de gasto: Bienes y servicios
 - o Específicas de gasto:
 - 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica.
 - 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe.
- Institutos Superiores Tecnológicos Públicos (ISTP)





- o Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
- o Programa Presupuestal: 0147 Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica
- o Producto: 3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológica
- o Actividad: 5006100. Provisión de servicios básicos, seguridad y limpieza
- o Grupo Funcional: 0108: Educación Superior no Universitaria
- o Genérica de gasto: Bienes y servicios
- Específicas de gasto:
 - 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica.
 - 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe.
- Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa
 - o Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
 - o Categoría Presupuestal: 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - o Producto: 3999999. Sin producto
 - o Actividad: 5000681. Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa
 - o Grupo Funcional: 0106: Educación Básica Alternativa
 - o Genérica de gasto: Bienes y servicios
 - o Específicas de gasto:
 - 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica.
 - 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe.
- Ciclo Intermedio de Educación Básica Alternativa
 - o Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
 - o Categoría Presupuestal: 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - o Producto: 3999999. Sin producto
 - o Actividad: 5000683. Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa
 - o Grupo Funcional: 0106: Educación Básica Alternativa
 - o Genérica de gasto: Bienes y servicios
 - Específicas de gasto:
 - 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica.
 - 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe.
- Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO)
 - o Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios
 - o Categoría Presupuestal: 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos
 - o Producto: 3999999. Sin producto
 - o Actividad: 5000661. Desarrollo de la educación laboral y técnica
 - o Grupo Funcional: 0112. Formación ocupacional
 - o Genérica de gasto: Bienes y servicios
 - o Específicas de gasto:
 - 2.3.2.2.1.1. Servicio de suministro de energía eléctrica.
 - 2.3.2.2.1.2. Servicio de agua y desagüe.

				Valores de la rúbrica									
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de entidad	4 Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	0 Valor máxim		
				(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)		
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	DRE AMAZONAS	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL BONGARÁ	Operativa	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL CHACHAPOYAS	Operativa	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL LUYA	Operativa	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	Operativa	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL IMAZA	Operativa	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
AMAZONAS	301-954: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
AMAZONAS	302-1220: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	300-729: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN ÁNCASH	DRE ÁNCASH	Ejecutora	94%	93%	88%	87%	82%	81%	76%	75%		
ÁNCASH	304-733: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN AIJA	UGEL AIJA	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%		
ÁNCASH	312-1477: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	314-1479: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - ASUNCION	UGEL ASUNCIÓN	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	313-1478: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	315-1480: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	Ejecutora	95%	94%	89%	88%	83%	82%	77%	76%		
ÁNCASH	307-736: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	310-1206: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN CASMA	UGEL CASMA	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	320-1491: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN CORONGO	UGEL CORONGO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	311-1221: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN HUARAZ	UGEL HUARAZ	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%		
ÁNCASH	308-737: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARI	UGEL HUARI	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	303-732: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARMEY	UGEL HUARMEY	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	302-731: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	316-1481: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	317-1482: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN OCROS	UGEL OCROS	Ejecutora	95%	94%	89%	88%	83%	82%	77%	76%		
ÁNCASH	309-738: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA	UGEL PALLASCA	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	305-734: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	Ejecutora	95%	94%	89%	88%	83%	82%	77%	76%		
ÁNCASH	318-1483: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN RECUAY	UGEL RECUAY	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	301-730: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SANTA	UGEL SANTA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	306-735: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SIHUAS	UGEL SIHUAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
ÁNCASH	319-1484: GOB.REG. DE ÁNCASH - EDUCACIÓN YUNGAY	UGEL YUNGAY	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
APURÍMAC	300-753: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN APURÍMAC	DRE APURÍMAC	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
APURÍMAC	307-1433: GOB. REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN ABANCAY	UGEL ABANCAY	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
APURÍMAC	301-754: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
APURÍMAC	308-1538: GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
APURÍMAC	306-1432: GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN AYMARAES	UGEL AYMARAES	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
APURÍMAC	303-1011: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
APURÍMAC	302-1010: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
APURÍMAC	304-1430: GOB.REG.APURÍMAC- EDUCACIÓN GRAU	UGEL GRAU	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
APURÍMAC	305-1431: GOB.REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		



				Valores de la rúbrica										
		_	Tipo de	4	3	3	2	2		1	0			
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor			
				mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo			
ADECUIDA	AND THE PERIOD APPOUNDS EDUCACIÓN	ODE ADEQUIDA		(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)			
AREQUIPA	300-763: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN	GRE AREQUIPA	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%			
AREQUIPA	302-1103: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	Ejecutora	89%	88%	83%	82%	77%	76%	71%	70%			
AREQUIPA	303-1104: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AREQUIPA	304-1597: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAMANÁ	UGEL CAMANÁ	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AREQUIPA	305-1598: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AREQUIPA	306-1599: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AREQUIPA	307-1600: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AREQUIPA	308-1601: REGIÓN AREQUIPA-UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AREQUIPA	309-1602: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA UNIÓN	UGEL LA UNIÓN	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AREQUIPA	310-1603: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AREQUIPA	311-1604: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AYACUCHO	300-773: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN	DRE AYACUCHO	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%			
AYACUCHO	301-1042: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%			
AYACUCHO	308-1361: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AYACUCHO	312-1493: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUANCASANCOS	UGEL HUANCASANCOS	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%			
AYACUCHO	305-1237: REGIÓN AYACUCHO - EDUCACIÓN HUANTA	UGEL HUANTA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AYACUCHO	307-1352: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%			
AYACUCHO	302-1043: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN LUCANAS	UGEL LUCANAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AYACUCHO	303-1044: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN SARA SARA	UGEL PARINACOCHAS	Ejecutora	92%	91%	86%	85%	80%	79%	74%	73%			
AYACUCHO	304-1351: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AYACUCHO	309-1377: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AYACUCHO	310-1378: GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACIÓN UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
AYACUCHO	311-1440: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%			
CAJAMARCA	300-781: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%			
CAJAMARCA	306-1354: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
CAJAMARCA	309-1380: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%			
CAJAMARCA	308-1379: GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
CAJAMARCA	301-782: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CHOTA	UGEL CHOTA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
CAJAMARCA	311-1382: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
CAJAMARCA	302-783: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CUTERVO	UGEL CUTERVO	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%			
CAJAMARCA	307-1355: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
CAJAMARCA	303-784: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN JAEN	UGEL JAEN	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
CAJAMARCA	304-1168: REGIÓN CAJAMARCA - EDUCACIÓN SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
CAJAMARCA	310-1381: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%			
CAJAMARCA	312-1383: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
CAJAMARCA	313-1384: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			



							Valores de la rúbrica										
								2									
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de entidad	4 Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	0 Valor máximo (≤)						
CAJAMARCA	305-1353: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CALLAO	300-1211: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN CALLAO	DRE CALLAO	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%						
CALLAO	302-1229: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	300-796: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN	DRE CUSCO	Ejecutora	88%	87%	82%	81%	76%	75%	70%	69%						
CUSCO	314-1668: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	315-1682: GOB.REG.DPTO.CUSCO-EDUCACIÓN ANTA	UGEL ANTA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	311-1526; GOB.REG. DPTO. CUSCO - UGEL CALCA	UGEL CALCA	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	313-1665: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN CANAS	UGEL CANAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	302-1105: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN CANCHIS	UGEL CANCHIS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	305-1239: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	312-1644: GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	Ejecutora	59%	58%	53%	52%	47%	46%	41%	40%						
CUSCO	310-1525: GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACIÓN ESPINAR	UGEL ESPINAR	Eiecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%						
CUSCO	304-1107: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	306-1240: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PARURO	UGEL PARURO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	309-1524: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
CUSCO	316-1694: GOB.REG.DPTO.CUSCO - EDUCACIÓN PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI KIMBIRI	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%						
CUSCO	303-1106: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%						
CUSCO	308-1242: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	300-802: REGIÓN HUANCAVELICA-EDUCACIÓN	DRE HUANCAVELICA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	309-1638: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	307-1385: GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACIÓN UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	313-1642: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	314-1643: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	UGEL CHURCAMPA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	310-1639: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	UGEL HUANCAVELICA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	311-1640: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	308-1637; GOB, REG, HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUANCAVELICA	312-1641: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%						
HUÁNUCO	300-808: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN	DRE HUÁNUCO	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%						
HUÁNUCO	308-1540: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL AMBO	UGEL AMBO	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%						
HUÁNUCO	303-1109: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUÁNUCO	307-1453: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%						
HUÁNUCO	305-1387: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUÁNUCO	311-1543: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN- UGEL HUÁNUCO	UGEL HUÁNUCO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUÁNUCO	309-1541: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUÁNUCO	302-1108: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						
HUÁNUCO	301-809: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN MARAÑON	UGEL MARAÑON	Ejecutora	97%	96%	91%	90%	85%	84%	79%	78%						
HUÁNUCO	304-1386: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PACHITEA	UGEL PACHITEA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%						



				Valores de la rúbrica										
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de	4				2	1	1	0			
negion	Omada Ejecutora de Educación	1925	entidad	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo			
				(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)			
HUÁNUCO	306-1388: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
HUÁNUCO	310-1542: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN - UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	DRE ICA	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%			
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	UGEL ICA	Operativa	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%			
ICA	301-1012: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN CHINCHA	UGEL CHINCHA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
ICA	302-1013: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN - NASCA	UGEL NAZCA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
ICA	304-1417: REGIÓN ICA - EDUCACIÓN PALPA	UGEL PALPA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
ICA	303-1389: GOB. REG. ICA - EDUCACIÓN PISCO	UGEL PISCO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	300-822: REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN	DRE JUNÍN	Ejecutora	93%	92%	87%	86%	81%	80%	75%	74%			
JUNÍN	301-1111: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA	UGEL TARMA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL SATIPO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL RIO ENE MANTARO	Operativa	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	303-1459: GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%			
JUNÍN	304-1606: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	Ejecutora	97%	96%	91%	90%	85%	84%	79%	78%			
JUNÍN	305-1607: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCION	UGEL CONCEPCIÓN	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	306-1608: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CHUPACA	UGEL CHUPACA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	307-1609: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA	UGEL JAUJA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	308-1610: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	309-1611:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	UGEL JUNÍN	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	310-1678:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	311-1679:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA	UGEL PANGOA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
JUNÍN	312-1680:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
LA LIBERTAD	300-834: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN	GRE LA LIBERTAD	Ejecutora	88%	87%	82%	81%	76%	75%	70%	69%			
LA LIBERTAD	313-1485: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	Ejecutora	89%	88%	83%	82%	77%	76%	71%	70%			
LA LIBERTAD	314-1486: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
LA LIBERTAD	315-1487: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	Ejecutora	93%	92%	87%	86%	81%	80%	75%	74%			
LA LIBERTAD	316-1488: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%			
LA LIBERTAD	303-837: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN ASCOPE	UGEL ASCOPE	Ejecutora	88%	87%	82%	81%	76%	75%	70%	69%			
LA LIBERTAD	309-843: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	Ejecutora	95%	94%	89%	88%	83%	82%	77%	76%			
LA LIBERTAD	301-835: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN CHEPEN	UGEL CHEPEN	Ejecutora	94%	93%	88%	87%	82%	81%	76%	75%			
LA LIBERTAD	304-838: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN GRAN CHIMU	UGEL GRAN CHIMÚ	Ejecutora	95%	94%	89%	88%	83%	82%	77%	76%			
LA LIBERTAD	311-988: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN JULCAN	UGEL JULCAN	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
LA LIBERTAD	305-839: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN OTUZCO	UGEL OTUZCO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
LA LIBERTAD	302-836: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	Ejecutora	97%	96%	91%	90%	85%	84%	79%	78%			
LA LIBERTAD	308-842: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PATAZ	UGEL PATAZ	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			
LA LIBERTAD	307-841: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANCHEZ CARRION	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%			
LA LIBERTAD	306-840: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	Ejecutora	92%	91%	86%	85%	80%	79%	74%	73%			
LA LIBERTAD	312-1307: REGIÓN LA LIBERTAD- EDUCACIÓN VIRU	UGEL VIRU	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%			



				Valores de la rúbrica									
- "			Tipo de	4	3	3	2	2	:	1	0		
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)		
LAMBAYEQUE	304-1697: GOB.REG.DPTO.LAMBAYEQUE-GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%		
LAMBAYEQUE	300-858: REGIÓN LAMBAYEQUE-EDUCACIÓN CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LAMBAYEQUE	303-1226: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LAMBAYEQUE	302-1225: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LIMA METROPOLITANA	017-72: EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA	DRE LIMA METROPOLITANA	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%		
LIMA METROPOLITANA	001-56: USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LIMA METROPOLITANA	002-57: USE 02 SAN MARTÍN DE PORRAS	UGEL 02 RÍMAC	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%		
LIMA METROPOLITANA	003-58: USE 03 CERCADO	UGEL 03 LIMA CERCADO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LIMA METROPOLITANA	004-59: USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LIMA METROPOLITANA	005-60: USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LIMA METROPOLITANA	006-61: USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	Ejecutora	92%	91%	86%	85%	80%	79%	74%	73%		
LIMA METROPOLITANA	007-62: USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LIMA PROVINCIAS	300-1190: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS	DRE LIMA PROVINCIAS	Ejecutora	88%	87%	82%	81%	76%	75%	70%	69%		
LIMA PROVINCIAS	301-1181: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	Ejecutora	91%	90%	85%	84%	79%	78%	73%	72%		
LIMA PROVINCIAS	302-1182: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAURA	UGEL 09 HUAURA	Ejecutora	66%	65%	60%	59%	54%	53%	48%	47%		
LIMA PROVINCIAS	303-1183: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUARAL	UGEL 10 HUARAL	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%		
LIMA PROVINCIAS	304-1184: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LIMA PROVINCIAS	305-1185: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CANTA	UGEL 12 CANTA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LIMA PROVINCIAS	306-1186: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%		
LIMA PROVINCIAS	307-1187: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN OYON	UGEL 14 OYÓN	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%		
LIMA PROVINCIAS	308-1188: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRÍ	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
LIMA PROVINCIAS	309-1189: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	DRE LORETO	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	UGEL MAYNAS	Operativa	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
LORETO	301-868: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LORETO	302-869: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN UCAYALI-CONTAMANA LORETO	UGEL UCAYALI CONTAMANA	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%		
LORETO	303-1125: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LORETO	304-1178: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN REQUENA	UGEL REQUENA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
LORETO	305-1179: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	Ejecutora	26%	25%	20%	19%	14%	13%	8%	7%		
LORETO	306-1248: REGIÓN LORETO - EDUCACIÓN DATEM DEL MARAÑON	UGEL DATEM DEL MARAÑON SAN LORENZO	Ejecutora	73%	72%	67%	66%	61%	60%	55%	54%		
LORETO	308-1676: GOB.REG. DE LORETO - EDUCACIÓN PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%		
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	DRE MADRE DE DIOS	Ejecutora	94%	93%	88%	87%	82%	81%	76%	75%		
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL MANU	Operativa	94%	93%	88%	87%	82%	81%	76%	75%		
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAHUAMANU	Operativa	94%	93%	88%	87%	82%	81%	76%	75%		



Región							Valores de	e la rúbrica			
			Tipo de entidad	4	3		2	<u>, </u>	1	Ī.	0
	Unidad Ejecutora de Educación	IGED		Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
				mínimo (≥)	máximo (≤) 93%	mínimo (≥) 88%	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOPATA					(≤) 87%	(≥) 82%	(≤) 81%	(≥) 76%	(≤) 75%
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	GRE MOQUEGUA	Ejecutora	97%	96%	91%	90%	85%	84%	79%	78%
MOQUEGUA	301-1171: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN ILO	UGEL ILO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
MOQUEGUA	302-1207: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
		UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA -									
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	ICHUÑA	Operativa	97%	96%	91%	90%	85%	84%	79%	78%
MOQUEGUA	303-1208: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SÁNCHEZ CERRO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PASCO	300-888: REGIÓN PASCO-EDUCACIÓN	DRE PASCO	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%
PASCO	302-1227: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	Operativa	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PASCO	303-1461: GOB. REG. DE PASCO - UGEL PASCO	UGEL PASCO	Ejecutora 91%		90%	85%	84%	79%	78%	73%	72%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	DRE PIURA	Ejecutora	69%	68%	63%	62%	57%	56%	51%	50%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL LA UNIÓN	Operativa	69%	68%	63%	62%	57%	56%	51%	50%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL PIURA	Operativa	69%	68%	63%	62%	57%	56%	51%	50%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL SECHURA	Operativa	69%	68%	63%	62%	57%	56%	51%	50%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOGRANDE	Operativa	69%	68%	63%	62%	57%	56%	51%	50%
PIURA	302-898: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%
PIURA	303-1115: REGIÓN PIURA - EDUCACIÓN ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%
PIURA	305-1395: GOB. REG. DE PIURA- EDUCACIÓN UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PIURA	306-1396: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%
PIURA	307-1397: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%
PIURA	308-1398: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PIURA	309-1513: GOB.REGIONAL DPTO.PIURA- UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	Ejecutora	97%	96%	91%	90%	85%	84%	79%	78%
PIURA	310-1532: GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACIÓN UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	300-910: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUNO	DRE PUNO	Ejecutora	91%	90%	85%	84%	79%	78%	73%	72%
PUNO	303-913: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN AZANGARO	UGEL AZÁNGARO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	309-1056: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CARABAYA-MACUSANI	UGEL CARABAYA	Ejecutora	96%	95%	90%	89%	84%	83%	78%	77%
PUNO	307-1054: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CHUCUITO-JULI	UGEL CHUCUITO	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%
PUNO	314-1514: GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACIÓN CRUCERO	UGEL CRUCERO	Ejecutora	98%	97%	92%	91%	86%	85%	80%	79%
PUNO	306-1053: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN COLLAO	UGEL EL COLLAO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	304-1004: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN HUANCANE	UGEL HUANCANÉ	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	312-1504: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN LAMPA	UGEL LAMPA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	302-912: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN MELGAR	UGEL MELGAR	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	313-1505: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN MOHO	UGEL MOHO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	311-1434: GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO	UGEL PUNO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	305-1005: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%
PUNO	301-911: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN SAN ROMAN	UGEL SAN ROMÁN	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
PUNO	310-1339: REGIÓN PUNO- EDUCACIÓN SANDIA	UGEL SANDIA	Ejecutora	93%	92%	87%	86%	81%	80%	75%	74%
PUNO	308-1055: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%



Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 2: Pago oportuno mensual de los servicios básicos de las II.EE. de las Unidades Ejecutoras de Educación de los Pliegos Gobiernos Regionales											
		IGED	Tipo de entidad	Valores de la rúbrica							
Región				4 3				2		1	
	Unidad Ejecutora de Educación			Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
				mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	DRE SAN MARTÍN	Ejecutora	(≥)	(≤) 99%	(≥) 94%	(≤) 93%	(≥) 88%	(≤) 87%	(≥) 82%	(≤) 81%
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	UGEL MOYOBAMBA	Operativa	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL SAN MARTÍN	Eiecutora	93%	92%	87%	86%	81%	80%	75%	74%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	Operativa	93%	92%	87%	86%	81%	80%	75%	74%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL PICOTA	Operativa	93%	92%	87%	86%	81%	80%	75%	74%
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CÁCERES	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	Operativa	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
SAN MARTÍN	303-929: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	Eiecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
SAN MARTÍN	305-1517: GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN- EDUCACIÓN LAMAS	UGEL LAMAS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
SAN MARTÍN	306-1523: GOB.REG. DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN RIOJA	UGEL RIOJA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
SAN MARTÍN	307-1527-GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	Ejecutora	95%	94%	89%	88%	83%	82%	77%	76%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	DRE TACNA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL CANDARAVE	Operativa	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL JORGE BASADRE	Operativa	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL TARATA	Operativa	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
TACNA	301-1464: GOB. REG. DE TACNA - UGEL TACNA	UGEL TACNA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
TUMBES	300-939: REGIÓN TUMBES-EDUCACIÓN	DRE TUMBES	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
TUMBES	302-1402: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL CONTRMNTE. VILLAR- ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
TUMBES	301-1401: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
TUMBES	303-1403: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
UCAYALI	300-949: REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN	DRE UCAYALI	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%
UCAYALI	302-1507: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA	UGEL ATALAYA	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
UCAYALI	303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	Ejecutora	99%	98%	93%	92%	87%	86%	81%	80%
UCAYALI	304-1509: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%
UCAYALI	301-1506: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS	UGEL PURUS	Ejecutora	100%	99%	94%	93%	88%	87%	82%	81%



Título del indicador	3. Cumplimiento de la etapa del Programa Suplementario de
ritulo dei indicador	Mantenimiento de locales educativos

I. Datos Generales

Área de Minedu responsable de la medición	Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE () Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL ()

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide el porcentaje de locales educativos que usaron adecuadamente los recursos asignados para el mantenimiento preventivo a través del Sistema "Mi Mantenimiento" considerando las fechas estipuladas por la normativa técnica específica aprobada por Resolución Ministerial N.º 536-2019-MINEDU.

Cálculo de indicador

Número de locales educativos que cumplieron los procesos del programa suplementario de mantenimiento en los plazos
estipulados por la normativa

Número de locales educativos con recurso transferido por el programa suplementario de mantenimiento

Para el cálculo del numerador se considera a los locales educativos que, en los plazos estipulados por la normativa, cumplieron con los siguientes procesos: ficha de acciones de mantenimiento registrada y aprobada, y declaración de gastos registrada y aprobada.

Para el cálculo del denominador se considera los locales educativos que se les ha transferido el recurso de mantenimiento y que no hayan declarado por motivo justificado el "no uso de recursos" (Ver norma general aprobada por RM N.º 009-2019).

Excepción

Quedan exceptuadas aquellas UGEL (operativas o ejecutoras) que no contemplen locales educativos a su cargo en el marco del Programa Suplementario de Mantenimiento.

Rúbrica para asignar puntaje

Para la asignación de las metas estratégicas se considera el puntaje obtenido de locales escolares que usaron el recurso asignado adecuadamente (ver cálculo del indicador) en el programa regular y en base a ello se determinan nueve rangos y un puntaje diferenciado considerando que tan cerca de cumplir el 100% se encuentra la UGEL.

	4	4 3			2		0	
Rango	Valor mínimo (>=)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>=)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>=)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>=)	Valor máximo (<)
top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%





Medio de verificación

Aplicativo de la Unidad Gerencial de Mantenimiento-PRONIED "Mi mantenimiento".

Periodo de medición

Marzo de 2020

Precisiones técnicas

- Se entiende como uso adecuado del recurso al cumplimiento de todas las etapas del proceso (programación, ejecución y evaluación) en el plazo estipulado por la normativa.
- No se consideran para el denominador a los locales escolares que declararon por motivo justificado el "no uso de recursos"²

La Unidad Gerencial de Mantenimiento de PRONIED a través del Programa de Mantenimiento busca garantizar un adecuado cumplimiento de los procesos de mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa de los locales educativos de gestión pública en todos los niveles. Esta ejecución se realiza conforme al presupuesto asignado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para cada año fiscal y se divide en tres etapas: programación, ejecución y evaluación. La ejecución del programa se realiza mediante subvención directa a los responsables de mantenimiento en las II.EE., los cuales reciben, gestionan y ejecutan el presupuesto asignado en coordinación con las UGEL/DRE y PRONIED.

La finalidad es garantizar la ejecución del programa suplementario bajo los principios de eficiencia, transparencia y eficacia. En ese sentido, para dar cerrado el programa adecuadamente el responsable debe cumplir con todas las etapas estipuladas en la normativa.

² RM N.° 009-2019 numeral 8.2.1 inciso d)





	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 3: 0	Cumplimiento de la etapa del Pro	grama Sup	lementa	rio de Ma	ntenimie	nto de lo	cales edu	cativos			
								Valores o	de la rúbrica			
			Tipo de	_	4	:	3		2	:	1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Rango	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	DRE AMAZONAS	Ejecutora		NA							
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL BONGARÁ	Operativa	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL CHACHAPOYAS	Operativa	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL LUYA	Operativa	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	Operativa	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL IMAZA	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
AMAZONAS	301-954: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
AMAZONAS	302-1220: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
ÁNCASH	300-729: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN ÁNCASH	DRE ÁNCASH	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
ÁNCASH	304-733: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN AIJA	UGEL AIJA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
ÁNCASH	312-1477: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
ÁNCASH	314-1479: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - ASUNCION	UGEL ASUNCIÓN	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
ÁNCASH	313-1478: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
ÁNCASH	315-1480: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
ÁNCASH	307-736: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
ÁNCASH	310-1206: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN CASMA	UGEL CASMA	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
ÁNCASH	320-1491: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN CORONGO	UGEL CORONGO	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
ÁNCASH	311-1221: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN HUARAZ	UGEL HUARAZ	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
ÁNCASH	308-737: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARI	UGEL HUARI	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
ÁNCASH	303-732: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARMEY	UGEL HUARMEY	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
ÁNCASH	302-731: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
ÁNCASH	316-1481: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
ÁNCASH	317-1482: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN OCROS	UGEL OCROS	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
ÁNCASH	309-738: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA	UGEL PALLASCA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
ÁNCASH	305-734: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
ÁNCASH	318-1483: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN RECUAY	UGEL RECUAY	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
ÁNCASH	301-730: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SANTA	UGEL SANTA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
ÁNCASH	306-735: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SIHUAS	UGEL SIHUAS	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
ÁNCASH	319-1484: GOB.REG. DE ÁNCASH - EDUCACIÓN YUNGAY	UGEL YUNGAY	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
APURÍMAC	300-753: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN APURÍMAC	DRE APURÍMAC	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
APURÍMAC	307-1433: GOB. REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN ABANCAY	UGEL ABANCAY	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
APURÍMAC	301-754: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
APURÍMAC	308-1538: GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
APURÍMAC	306-1432: GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN AYMARAES	UGEL AYMARAES	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
APURÍMAC	303-1011: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
APURÍMAC	302-1010: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
APURÍMAC	304-1430: GOB.REG.APURÍMAC- EDUCACIÓN GRAU	UGEL GRAU	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 3: C	umplimiento de la etapa del Pro	grama Sup	iementa	irio de Ma	intenimie	πτο αε Ιο					
								Valores	de la rúbrica			
Danién	Unidad Eiecutora de Educación	IGED	Tipo de	Danas	4		3		2	:	•	0
Región	Omuau Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Rango	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)
APURÍMAC	305-1431: GOB.REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
AREQUIPA	300-763: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN	GRE AREQUIPA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
AREQUIPA	302-1103: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
AREQUIPA	303-1104: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
AREQUIPA	304-1597: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAMANÁ	UGEL CAMANÁ	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
AREQUIPA	305-1598: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
AREQUIPA	306-1599: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
AREQUIPA	307-1600: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
AREQUIPA	308-1601: REGIÓN AREQUIPA-UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
AREQUIPA	309-1602: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA UNIÓN	UGEL LA UNIÓN	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
AREQUIPA	310-1603: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
AREQUIPA	311-1604: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
AYACUCHO	300-773: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN	DRE AYACUCHO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
AYACUCHO	301-1042: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
AYACUCHO	308-1361: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
AYACUCHO	312-1493: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUANCASANCOS	UGEL HUANCASANCOS	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
AYACUCHO	305-1237: REGIÓN AYACUCHO - EDUCACIÓN HUANTA	UGEL HUANTA	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
AYACUCHO	307-1352: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
AYACUCHO	302-1043: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN LUCANAS	UGEL LUCANAS	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
AYACUCHO	303-1044: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN SARA SARA	UGEL PARINACOCHAS	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
AYACUCHO	304-1351: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
AYACUCHO	309-1377: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
AYACUCHO	310-1378: GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACIÓN UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
AYACUCHO	311-1440: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
CAJAMARCA	300-781: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	Ejecutora		NA							
CAJAMARCA	306-1354: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
CAJAMARCA	309-1380: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
CAJAMARCA	308-1379: GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
CAJAMARCA	301-782: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CHOTA	UGEL CHOTA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
CAJAMARCA	311-1382: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
CAJAMARCA	302-783: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CUTERVO	UGEL CUTERVO	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
CAJAMARCA	307-1355: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 3: 0	инириниенто de la etapa del	rrograma Sup	nementa	irio de Ma	menimie	nto de 100					
								Valores o	de la rúbrica			
Desify	Unided Fissukova da Edusasión	IGED	Tipo de	Damas	4	:	3	:		:		0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Rango	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)
CAJAMARCA	303-784: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN JAEN	UGEL JAEN	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
CAJAMARCA	304-1168: REGIÓN CAJAMARCA - EDUCACIÓN SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
CAJAMARCA	310-1381: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
CAJAMARCA	312-1383: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
CAJAMARCA	313-1384: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
CAJAMARCA	305-1353: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
CALLAO	300-1211: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN CALLAO	DRE CALLAO	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
CALLAO	302-1229: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
CUSCO	300-796: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN	DRE CUSCO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
CUSCO	314-1668: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
CUSCO	315-1682: GOB.REG.DPTO.CUSCO-EDUCACIÓN ANTA	UGEL ANTA	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
CUSCO	311-1526; GOB.REG. DPTO. CUSCO - UGEL CALCA	UGEL CALCA	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
CUSCO	313-1665: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN CANAS	UGEL CANAS	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
CUSCO	302-1105: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN CANCHIS	UGEL CANCHIS	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
CUSCO	305-1239: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
CUSCO	312-1644: GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
CUSCO	310-1525; GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACIÓN ESPINAR	UGEL ESPINAR	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
CUSCO	304-1107: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
CUSCO	306-1240: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PARURO	UGEL PARURO	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
CUSCO	309-1524: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
cusco	316-1694: GOB.REG.DPTO.CUSCO - EDUCACIÓN PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI KIMBIRI	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
CUSCO	303-1106: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
CUSCO	308-1242: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
HUANCAVELICA	300-802: REGIÓN HUANCAVELICA-EDUCACIÓN	DRE HUANCAVELICA	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
HUANCAVELICA	309-1638: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
HUANCAVELICA	307-1385: GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACIÓN UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
HUANCAVELICA	313-1642: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
HUANCAVELICA	314-1643: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	UGEL CHURCAMPA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
HUANCAVELICA	310-1639: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	UGEL HUANCAVELICA	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
HUANCAVELICA	311-1640: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
HUANCAVELICA	308-1637: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
HUANCAVELICA	312-1641: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
HUÁNUCO	300-808: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN	DRE HUÁNUCO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 3: (ograma our		40 100		40 10					
									de la rúbrica			
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de	Rango	4		3	2		1		0
кедин	Onidad Ejecucora de Educación	IGED	entidad	Kango	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)
HUÁNUCO	308-1540: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL AMBO	UGEL AMBO	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
HUÁNUCO	303-1109: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
HUÁNUCO	307-1453: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
HUÁNUCO	305-1387: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
HUÁNUCO	311-1543: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN- UGEL HUÁNUCO	UGEL HUÁNUCO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
HUÁNUCO	309-1541: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
HUÁNUCO	302-1108: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
HUÁNUCO	301-809: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN MARAÑON	UGEL MARAÑON	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
HUÁNUCO	304-1386: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PACHITEA	UGEL PACHITEA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
HUÁNUCO	306-1388: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
HUÁNUCO	310-1542: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN - UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	DRE ICA	Ejecutora		NA							
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	UGEL ICA	Operativa	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
ICA	301-1012: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN CHINCHA	UGEL CHINCHA	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
ICA	302-1013: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN - NASCA	UGEL NAZCA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
ICA	304-1417: REGIÓN ICA - EDUCACIÓN PALPA	UGEL PALPA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
ICA	303-1389: GOB. REG. ICA - EDUCACIÓN PISCO	UGEL PISCO	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
JUNÍN	300-822: REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN	DRE JUNÍN	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
JUNÍN	301-1111: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA	UGEL TARMA	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL SATIPO	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL RIO ENE MANTARO	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
JUNÍN	303-1459: GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
JUNÍN	304-1606: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
JUNÍN	305-1607: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCION	UGEL CONCEPCIÓN	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
JUNÍN	306-1608: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CHUPACA	UGEL CHUPACA	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
JUNÍN	307-1609: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA	UGEL JAUJA	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
JUNÍN	308-1610: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
JUNÍN	309-1611:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	UGEL JUNÍN	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
JUNÍN	310-1678:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
JUNÍN	311-1679:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA	UGEL PANGOA	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
JUNÍN	312-1680:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
LA LIBERTAD	300-834: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN	GRE LA LIBERTAD	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
LA LIBERTAD	313-1485: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 3: C	umplimiento de la etapa del Pro	grama Sup	iementa	rio de Ma	ntenimie	nto de lo					
								Valores o	de la rúbrica			
Do at for	Hetded Flexibers de Education	IGED	Tipo de		4	3	3		2	1	l	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Rango	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)
LA LIBERTAD	314-1486: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
LA LIBERTAD	315-1487: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LA LIBERTAD	316-1488: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LA LIBERTAD	303-837: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN ASCOPE	UGEL ASCOPE	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
LA LIBERTAD	309-843: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
LA LIBERTAD	301-835: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN CHEPEN	UGEL CHEPEN	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
LA LIBERTAD	304-838: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN GRAN CHIMU	UGEL GRAN CHIMÚ	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
LA LIBERTAD	311-988: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN JULCAN	UGEL JULCAN	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
LA LIBERTAD	305-839: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN OTUZCO	UGEL OTUZCO	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
LA LIBERTAD	302-836: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
LA LIBERTAD	308-842: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PATAZ	UGEL PATAZ	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
LA LIBERTAD	307-841: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANCHEZ CARRION	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
LA LIBERTAD	306-840: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
LA LIBERTAD	312-1307: REGIÓN LA LIBERTAD- EDUCACIÓN VIRU	UGEL VIRU	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LAMBAYEQUE	304-1697: GOB.REG.DPTO.LAMBAYEQUE-GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
LAMBAYEQUE	300-858: REGIÓN LAMBAYEQUE-EDUCACIÓN CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
LAMBAYEQUE	303-1226: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
LAMBAYEQUE	302-1225: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
LIMA METROPOLITANA	017-72: EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA	DRE LIMA METROPOLITANA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LIMA METROPOLITANA	001-56: USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
LIMA METROPOLITANA	002-57: USE 02 SAN MARTÍN DE PORRAS	UGEL 02 RÍMAC	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LIMA METROPOLITANA	003-58: USE 03 CERCADO	UGEL 03 LIMA CERCADO	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LIMA METROPOLITANA	004-59: USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LIMA METROPOLITANA	005-60: USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LIMA METROPOLITANA	006-61: USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
LIMA METROPOLITANA	007-62: USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LIMA PROVINCIAS	300-1190: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS	DRE LIMA PROVINCIAS	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
LIMA PROVINCIAS	301-1181: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
LIMA PROVINCIAS	302-1182: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAURA	UGEL 09 HUAURA	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
LIMA PROVINCIAS	303-1183: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUARAL	UGEL 10 HUARAL	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
LIMA PROVINCIAS	304-1184: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	Eiecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
LIMA PROVINCIAS	305-1185: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CANTA	UGEL 12 CANTA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
LIMA PROVINCIAS	306-1186: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%



	·							Valores	de la rúbrica	1		
					4		3	Valores		<u> </u>	1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de entidad	Rango	Valor							
					mínimo (≥)	máximo (<)	mínimo (≥)	máximo (<)	mínimo (≥)	máximo (<)	mínimo (≥)	máximo (<)
LIMA PROVINCIAS	307-1187: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN OYON	UGEL 14 OYÓN	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
LIMA PROVINCIAS	308-1188: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRÍ	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
LIMA PROVINCIAS	309-1189: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	DRE LORETO	Ejecutora		NA							
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	UGEL MAYNAS	Operativa	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
LORETO	301-868: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
LORETO	302-869: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN UCAYALI-CONTAMANA LORETO	UGEL UCAYALI CONTAMANA	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
LORETO	303-1125: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
LORETO	304-1178: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN REQUENA	UGEL REQUENA	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
LORETO	305-1179: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
LORETO	306-1248: REGIÓN LORETO - EDUCACIÓN DATEM DEL MARAÑON	UGEL DATEM DEL MARAÑON SAN LORENZO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
LORETO	308-1676: GOB.REG. DE LORETO - EDUCACIÓN PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	DRE MADRE DE DIOS	Ejecutora		NA							
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL MANU	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAHUAMANU	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOPATA	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	GRE MOQUEGUA	Ejecutora	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
MOQUEGUA	301-1171: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN ILO	UGEL ILO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
MOQUEGUA	302-1207: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
MOQUEGUA	303-1208: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SÁNCHEZ CERRO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PASCO	300-888: REGIÓN PASCO-EDUCACIÓN	DRE PASCO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PASCO	302-1227: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	Operativa		NA							
PASCO	303-1461: GOB. REG. DE PASCO - UGEL PASCO	UGEL PASCO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	DRE PIURA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL LA UNIÓN	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL PIURA	Operativa	mid1	70%	70%	68%	68%	66%	66%	65%	65%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL SECHURA	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOGRANDE	Operativa	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PIURA	302-898: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
PIURA	303-1115: REGIÓN PIURA - EDUCACIÓN ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 3: C	umplimiento de la etapa del Pro	grama Sup	lementa	rio de Ma	ntenimie	nto de lo	cales edu	cativos			
								Valores o	de la rúbrica			
		_	Tipo de		4		3	2	2	:	1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Rango	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)
PIURA	305-1395: GOB. REG. DE PIURA- EDUCACIÓN UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
PIURA	306-1396: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
PIURA	307-1397: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
PIURA	308-1398: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
PIURA	309-1513: GOB.REGIONAL DPTO.PIURA- UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PIURA	310-1532: GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACIÓN UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
PUNO	300-910: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUNO	DRE PUNO	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
PUNO	303-913: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN AZANGARO	UGEL AZÁNGARO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PUNO	309-1056: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CARABAYA-MACUSANI	UGEL CARABAYA	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
PUNO	307-1054: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CHUCUITO-JULI	UGEL CHUCUITO	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
PUNO	314-1514: GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACIÓN CRUCERO	UGEL CRUCERO	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
PUNO	306-1053: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN COLLAO	UGEL EL COLLAO	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
PUNO	304-1004: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN HUANCANE	UGEL HUANCANÉ	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
PUNO	312-1504: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN LAMPA	UGEL LAMPA	Ejecutora	mid2	65%	65%	63%	63%	61%	61%	60%	60%
PUNO	302-912: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN MELGAR	UGEL MELGAR	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PUNO	313-1505: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN MOHO	UGEL MOHO	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
PUNO	311-1434: GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO	UGEL PUNO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PUNO	305-1005: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
PUNO	301-911: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN SAN ROMAN	UGEL SAN ROMÁN	Ejecutora	top 5	80%	80%	76%	76%	73%	73%	70%	70%
PUNO	310-1339: REGIÓN PUNO- EDUCACIÓN SANDIA	UGEL SANDIA	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
PUNO	308-1055: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	DRE SAN MARTÍN	Ejecutora		NA							
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	UGEL MOYOBAMBA	Operativa	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL SAN MARTÍN	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	Operativa	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL PICOTA	Operativa	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CÁCERES	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	Operativa	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	303-929: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	305-1517: GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN- EDUCACIÓN LAMAS	UGEL LAMAS	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	306-1523: GOB.REG. DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN RIOJA	UGEL RIOJA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
SAN MARTÍN	307-1527-GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	Ejecutora	top2	95%	95%	93%	93%	91%	91%	90%	90%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	DRE TACNA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL CANDARAVE	Operativa	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL JORGE BASADRE	Operativa		99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%



	Matriz de rúbrica del indicador de desempeño 3: Cumplimiento de la etapa del Programa Suplementario de Mantenimiento de locales educativos											
								Valores (de la rúbrica	ı		
,			Tipo de	_	4		3	:	2	:	1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Rango	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
					mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo
	,				(≥)	(<)	(≥)	(<)	(≥)	(<)	(≥)	(<)
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL TARATA	Operativa	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
TACNA	301-1464: GOB. REG. DE TACNA - UGEL TACNA	UGEL TACNA	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
TUMBES	300-939: REGIÓN TUMBES-EDUCACIÓN	DRE TUMBES	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
TUMBES	302-1402: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL CONTRMNTE. VILLAR- ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
TUMBES	301-1401: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	Ejecutora	top4	85%	85%	83%	83%	81%	81%	80%	80%
TUMBES	303-1403: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	Ejecutora	top3	90%	90%	88%	88%	86%	86%	85%	85%
UCAYALI	300-949: REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN	DRE UCAYALI	Ejecutora	top 1	99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%
UCAYALI	302-1507: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA	UGEL ATALAYA	Ejecutora	low	50%	50%	48%	48%	46%	46%	45%	45%
UCAYALI	303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
UCAYALI	304-1509: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	Ejecutora	mid3	60%	60%	56%	56%	53%	53%	50%	50%
UCAYALI	301-1506: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS	UGEL PURUS	Ejecutora		99%	99%	98%	98%	97%	97%	96%	96%



Título del indicador	4. Contratación docente oportuna para el inicio del año escolar
----------------------	---

Área de Minedu responsable de la medición	Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE ()
	Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL()

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide el porcentaje de plazas orgánicas, eventuales, cuadro de horas y de reemplazos de Educación Básica y Técnico Productiva, adjudicadas de manera oportuna.

Cálculo de indicador

Número de plazas orgánicas, eventuales, cuadro de horas y reemplazo de Educación Básica y Técnico Productiva que cuenten con acto resolutivo de contrato firmado, numerado y registrado en el sistema NeXus de la UGEL

número total de plazas orgánicas, eventuales,
cuadro de horas y reemplazo vacantes de Educación Básica y Técnico Productiva
consideradas en el NeXus de la UGEL

Para la asignación de puntaje al cargo que aplica el presente indicador, se consideran tanto a las UGEL Ejecutoras como Operativas.

Excepciones

Quedan exceptuadas aquellas UGEL que no cuenten con plazas docentes para ser cubiertos por contratos en plaza orgánica ni eventual, cuadro de horas o reemplazos.

Rúbrica para asignar puntaje

- 4 puntos: Mayor que 98%
- 3 puntos: Mayor que 97% y menor o igual que 98%
- 2 puntos: Mayor que 96% y menor o igual que 97%
- 1 puntos: Mayor que 95 % y menor o igual que 96%
- 0 puntos: Menor o igual que 95%

Medio de verificación

Bases de datos del Sistema de Administración y Control de Plazas (NeXus).

Periodo de medición

Marzo 2020

Precisiones técnicas

Para una contratación oportuna solo se podrá medir a las UGEL que cuenten con II.EE. de Educación Básica y Técnico Productiva con plazas orgánicas y eventuales vacantes para ser adjudicadas (2020) cuadro de horas y reemplazos (2020).

Para efectos de la medición, se consideran aquellos registros de contratos que cuenten con acto resolutivo firmado, numerado y registrado a marzo del 2020 en el Sistema Nexus.





Título del indicador	5. Encargatura oportuna de directivos y jerárquicos en II.EE.

Área de Minedu responsable de la medición	Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE () Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL ()

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide el porcentaje de resoluciones de encargatura de directivos y jerárquicos de Educación Básica y Técnico Productiva, con acto resolutivo firmado, numerado y registrado en el Sistema NeXus.

Cálculo del indicador

Número de plazas de encargatura de directivos y
jerárquicos de Educación Básica y Técnico Productiva que cuenten con
acto resolutivo de encargatura firmado, numerado y registrado en el sistema NEXUS
Número total de plazas para encargatura de directivos y
jerárquicos por encargar

Para la asignación de puntaje al cargo que aplica el presente indicador, se consideran tanto a las UGEL Ejecutoras como Operativas.

Excepciones

Quedan exceptuadas aquellas UGEL que no cuenten con plazas directivas y jerárquicas para ser cubiertas por encargatura.

Rúbrica para asignar puntaje

- 4 puntos: Mayor que 96%
- 3 puntos: Mayor que 94% y menor o igual que 96%
- 2 puntos: Mayor que 92% y menor o igual que 94%
- 1 puntos: Mayor que 90 % y menor o igual que 92%
- 0 puntos: Menor o igual que 90%

Medio de verificación

Bases de datos del Sistema de Administración y Control de Plazas (NeXus).

Periodo de medición

Enero 2020

Precisiones Técnicas

Para efectos de la medición, se consideran aquellos registros de contratos que cuenten con acto resolutivo firmado, numerado y registrado en el Sistema NeXus.



Título del indicador	6. Registro de Profesoras Coordinadoras de PRONOEI en SIGA
----------------------	--

Área de Minedu responsable de la medición	Dirección de Educación Inicial (DEI)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE (x) Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL (x)

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide el porcentaje del registro de las Profesoras Coordinadoras en el módulo complementario del SIGA, las mismas que deben estar asociadas a los PRONOEI que tienen a cargo; así como el registro del tarifario por PRONOEI en la jurisdicción de la UGEL aprobado mediante acto resolutivo.

Cálculo de indicador

Total de PRONOEI que cuenta con registros de Profesoras

Coordinadoras y tarifario en SIGA

Número de PRONOEI con código modular activo
en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora

Para el cálculo de numerador se considera la información proporcionada por el módulo complementario del Sistema Integrado de Gestión Administrativa-SIGA.

Para el cálculo del denominador se considera la información de los PRONOEI activos en el Padrón de Instituciones Educativas y Programas de Unidad Ejecutora, con fecha de corte al 28 de febrero de 2020.

En la Unidad Ejecutora se consideran a los PRONOEI tanto de la unidad ejecutora como de las UGEL operativas a su cargo.

El presente indicador aplica a los cargos directivos de las Unidades Ejecutoras. En el caso del Director de Gestión Pedagógica de DRE, el cálculo se realiza en función al total de PRONOEI de la región.

Excepciones

 Se exceptúa a las UGEL con categoría de Unidad Ejecutora que no cuenten con PRONOEI ni plaza de Profesora Coordinadora (PC) en su jurisdicción.

Rúbrica para asignar puntaje

- 4 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo establecido para el puntaje 4 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 3 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 3 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 2 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor dentro del rango establecido para el puntaje 2 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 1 punto: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor menor o igual al máximo establecido para el puntaje 1 en la matriz de rúbrica del indicador.
- 0 puntos: Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor menor o igual al máximo establecido para el puntaje 0 en la matriz de rúbrica del indicador.





Medio de verificación

- Padrón de PRONOEI
- Módulo Complementario SIGA- Maestro Profesor Coordinador

Periodo de medición

13 de marzo 2020

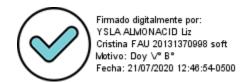
Precisiones técnicas

Se tomará como base el Padrón de PRONOEI de gestión pública directa, con código modular activo, los mismos que estarán previamente cargados en el módulo complementario del SIGA.

Para determinar si la asignación de los viáticos y/o movilidad local se dio de forma oportuna, esta debe realizarse dentro del mes en que se realiza la visita al PRONOEI, en función al cronograma presentado por la profesora coordinadora. La Unidad Ejecutora debe asignar el recurso suficiente para al menos una visita al mes por cada PRONOEI.

Las UGEL deberán cumplir previamente las siguientes acciones:

- De contar con plazas, realizar el proceso de contratación de profesoras coordinadoras en el marco del procedimiento señalado en el Decreto Supremo N.º 017-2019-MINEDU que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley Nº 30328, Ley que establece medidas en materia educativa, y dicta otras disposiciones.
- Realizar la distribución de PRONOEI a las profesoras coordinadoras de su jurisdicción, siguiendo los criterios señalados en el numeral 6.3.1.6. de la Resolución Viceministerial N.º 036-2015-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada "Normas para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial PRONOEI"; y del numeral 10.2.1 de la Resolución Ministerial N.º 217-2019-MINEDU que crea el Modelo de Servicio Educativo no escolarizado de ciclo II.
- Establecer el tarifario por concepto de movilidad local o pasaje y viático para el desplazamiento a cada PRONOEI.



	matriz de l'abrica del lilulcador d	le desempeño 6: Registro de Profe	Jorga Goordin	ladoras de	· NONOLI	CIT GIGA						
				Valores de la rúbrica								
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de	4	3			2			0	
Region	Ollidad Ejectiola de Educación	IGED	entidad	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	DRE AMAZONAS	Ejecutora	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL BONGARÁ	Operativa	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL CHACHAPOYAS	Operativa	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL LUYA	Operativa	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	Operativa	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL IMAZA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AMAZONAS	301-954: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	Eiecutora	90%	89%	85%	84%	80%	79%	75%	74%	
AMAZONAS	302-1220: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	300-729: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN ÁNCASH	DRE ÁNCASH	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	304-733: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN AIJA	UGEL AIJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	312-1477: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
ÁNCASH	314-1479: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - ASUNCION	UGEL ASUNCIÓN	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	313-1478: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	315-1480: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	307-736: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	310-1206: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN CASMA	UGEL CASMA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	320-1491: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN CORONGO	UGEL CORONGO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	311-1221: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN HUARAZ	UGEL HUARAZ	Ejecutora	98%	97%	93%	92%	88%	87%	83%	82%	
ÁNCASH	308-737: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARI	UGEL HUARI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	303-732: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARMEY	UGEL HUARMEY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	302-731: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	316-1481: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	Ejecutora	NA								
ÁNCASH	317-1482: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN OCROS	UGEL OCROS	Ejecutora	NA								
ÁNCASH	309-738: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA	UGEL PALLASCA	Ejecutora	NA								
ÁNCASH	305-734: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	318-1483: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN RECUAY	UGEL RECUAY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	301-730: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SANTA	UGEL SANTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	306-735: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SIHUAS	UGEL SIHUAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ÁNCASH	319-1484: GOB.REG. DE ÁNCASH - EDUCACIÓN YUNGAY	UGEL YUNGAY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
APURÍMAC	300-753: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN APURÍMAC	DRE APURÍMAC	Ejecutora	81%	80%	75%	74%	70%	69%	65%	64%	
APURÍMAC	307-1433: GOB. REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN ABANCAY	UGEL ABANCAY	Ejecutora	95%	94%	90%	89%	85%	84%	80%	79%	
APURÍMAC	301-754: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
APURÍMAC	308-1538: GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
APURÍMAC	306-1432: GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN AYMARAES	UGEL AYMARAES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
APURÍMAC	303-1011: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	Ejecutora	93%	92%	88%	87%	83%	82%	78%	77%	
APURÍMAC	302-1010: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
APURÍMAC	304-1430: GOB.REG.APURÍMAC- EDUCACIÓN GRAU	UGEL GRAU	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
APURÍMAC	305-1431: GOB.REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	





	watriz de rudrica dei indicador d	e desempeño 6: Registro de Prof	soras Coordir	iauoras de	PRUNUEI	en SIGA						
				Valores de la rúbrica								
.		1055	Tipo de	4	3		2	2		1	0	
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
				mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	
ADEQUIDA	AND TOO DECIÓN ADECUMBA EDUCACIÓN	ODE ADEQUIDA		(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	
AREQUIPA	300-763: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN	GRE AREQUIPA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	302-1103: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	Ejecutora	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
AREQUIPA	303-1104: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	304-1597: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAMANÁ	UGEL CAMANÁ	Ejecutora	89%	88%	84%	83%	79%	78%	74%	73%	
AREQUIPA	305-1598: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	306-1599: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	307-1600: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	308-1601: REGIÓN AREQUIPA-UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	309-1602: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA UNIÓN	UGEL LA UNIÓN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AREQUIPA	310-1603: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	Ejecutora	86%	85%	81%	80%	76%	75%	71%	70%	
AREQUIPA	311-1604: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	300-773: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN	DRE AYACUCHO	Ejecutora	89%	88%	84%	83%	79%	78%	74%	73%	
AYACUCHO	301-1042: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
AYACUCHO	308-1361: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	Ejecutora	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
AYACUCHO	312-1493: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUANCASANCOS	UGEL HUANCASANCOS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	305-1237: REGIÓN AYACUCHO - EDUCACIÓN HUANTA	UGEL HUANTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	307-1352: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	302-1043: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN LUCANAS	UGEL LUCANAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	303-1044: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN SARA SARA	UGEL PARINACOCHAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	304-1351: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	309-1377: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
AYACUCHO	310-1378: GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACIÓN UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
AYACUCHO	311-1440: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
CAJAMARCA	300-781: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	306-1354: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	309-1380: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	308-1379: GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	301-782: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CHOTA	UGEL CHOTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	311-1382: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	Ejecutora	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
CAJAMARCA	302-783: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CUTERVO	UGEL CUTERVO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	307-1355: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	303-784: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN JAEN	UGEL JAEN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	304-1168: REGIÓN CAJAMARCA - EDUCACIÓN SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	310-1381: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	312-1383: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	313-1384: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
CAJAMARCA	305-1353: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	Ejecutora	89%	88%	84%	83%	79%	78%	74%	73%	



	Matriz de rúbrica del indicador d	e desempeño 6: Registro de P	rofesoras Coordin	adoras de	PRONOEI	en SIGA					
							Valores de	la rúbrica			
			Tipo de	4	3	}	1 :	2		1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
				mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo
				(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)
CALLAO	300-1211: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN CALLAO	DRE CALLAO	Ejecutora	89%	88%	84%	83%	79%	78%	74%	73%
CALLAO	302-1229: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	300-796: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN	DRE CUSCO	Ejecutora	92%	91%	87%	86%	82%	81%	77%	76%
CUSCO	314-1668: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	Ejecutora	88%	87%	83%	82%	78%	77%	73%	72%
CUSCO	315-1682: GOB.REG.DPTO.CUSCO-EDUCACIÓN ANTA	UGEL ANTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	311-1526: GOB.REG. DPTO. CUSCO - UGEL CALCA	UGEL CALCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	313-1665: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN CANAS	UGEL CANAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	302-1105: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN CANCHIS	UGEL CANCHIS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	305-1239: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	312-1644: GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	Ejecutora	98%	97%	93%	92%	88%	87%	83%	82%
CUSCO	310-1525: GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACIÓN ESPINAR	UGEL ESPINAR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	304-1107: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
CUSCO	306-1240: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PARURO	UGEL PARURO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	309-1524: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
cusco	316-1694: GOB.REG.DPTO.CUSCO - EDUCACIÓN PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI KIMBIRI	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
CUSCO	303-1106: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
CUSCO	308-1242: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUANCAVELICA	300-802: REGIÓN HUANCAVELICA-EDUCACIÓN	DRE HUANCAVELICA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUANCAVELICA	309-1638: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUANCAVELICA	307-1385: GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACIÓN UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUANCAVELICA	313-1642: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUANCAVELICA	314-1643: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	UGEL CHURCAMPA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUANCAVELICA	310-1639: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	UGEL HUANCAVELICA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUANCAVELICA	311-1640: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUANCAVELICA	308-1637: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	Ejecutora	90%	89%	85%	84%	80%	79%	75%	74%
HUANCAVELICA	312-1641: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	300-808: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN	DRE HUÁNUCO	Ejecutora	95%	94%	90%	89%	85%	84%	80%	79%
HUÁNUCO	308-1540: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL AMBO	UGEL AMBO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	303-1109: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	307-1453: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	305-1387: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	311-1543: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN- UGEL HUÁNUCO	UGEL HUÁNUCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	309-1541: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	302-1108: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	301-809: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN MARAÑON	UGEL MARAÑON	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	304-1386: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PACHITEA	UGEL PACHITEA	Éjecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
HUÁNUCO	306-1388: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
HUÁNUCO	310-1542: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN - UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	DRE ICA	Ejecutora	95%	94%	90%	89%	85%	84%	80%	79%





	Matriz de rúbrica del indicador d	le desempeno o. Registro de i Tor	0001411	1440140 40	I KONOLI	011 01071						
				Valores de la rúbrica								
			Tipo de	4	3	}	2			1	0	
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	
				mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	mínimo	máximo	
	,			(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	(≥)	(≤)	
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	UGEL ICA	Operativa	95%	94%	90%	89%	85%	84%	80%	79%	
ICA	301-1012: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN CHINCHA	UGEL CHINCHA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ICA	302-1013: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN - NASCA	UGEL NAZCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ICA	304-1417: REGIÓN ICA - EDUCACIÓN PALPA	UGEL PALPA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
ICA	303-1389: GOB. REG. ICA - EDUCACIÓN PISCO	UGEL PISCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	300-822: REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN	DRE JUNÍN	Ejecutora	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
JUNÍN	301-1111: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA	UGEL TARMA	Ejecutora	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL SATIPO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL RIO ENE MANTARO	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	303-1459: GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	304-1606: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	305-1607: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCION	UGEL CONCEPCIÓN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	306-1608: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CHUPACA	UGEL CHUPACA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	307-1609: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA	UGEL JAUJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	308-1610: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	309-1611:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	UGEL JUNÍN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	310-1678:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	311-1679:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA	UGEL PANGOA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
JUNÍN	312-1680:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	300-834: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN	GRE LA LIBERTAD	Ejecutora	95%	94%	90%	89%	85%	84%	80%	79%	
LA LIBERTAD	313-1485: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	314-1486: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	315-1487: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	316-1488: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	303-837: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN ASCOPE	UGEL ASCOPE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	309-843: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
LA LIBERTAD	301-835: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN CHEPEN	UGEL CHEPEN	Ejecutora	82%	81%	76%	75%	71%	70%	66%	65%	
LA LIBERTAD	304-838: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN GRAN CHIMU	UGEL GRAN CHIMÚ	Ejecutora	84%	83%	79%	78%	74%	73%	69%	68%	
LA LIBERTAD	311-988: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN JULCAN	UGEL JULCAN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	305-839: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN OTUZCO	UGEL OTUZCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	302-836: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	308-842: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PATAZ	UGEL PATAZ	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
LA LIBERTAD	307-841: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANCHEZ CARRION	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	306-840: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LA LIBERTAD	312-1307: REGIÓN LA LIBERTAD- EDUCACIÓN VIRU	UGEL VIRU	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LAMBAYEQUE	304-1697: GOB.REG.DPTO.LAMBAYEQUE-GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LAMBAYEQUE	300-858: REGIÓN LAMBAYEQUE-EDUCACIÓN CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
LAMBAYEQUE	303-1226: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	



	Matriz de rúbrica del indicador	de desempeño 6: Registro de Profes	oras Coordin	adoras de	PRONOEI	en SIGA					
							Valores de	la rúbrica			
			Tipo de	4	3	}		2			0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)
LAMBAYEQUE	302-1225: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA METROPOLITANA	017-72: EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA	DRE LIMA METROPOLITANA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LIMA METROPOLITANA	001-56: USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LIMA METROPOLITANA	002-57: USE 02 SAN MARTÍN DE PORRAS	UGEL 02 RÍMAC	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LIMA METROPOLITANA	003-58: USE 03 CERCADO	UGEL 03 LIMA CERCADO	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LIMA METROPOLITANA	004-59: USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LIMA METROPOLITANA	005-60: USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LIMA METROPOLITANA	006-61: USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LIMA METROPOLITANA	007-62: USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LIMA PROVINCIAS	300-1190: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS	DRE LIMA PROVINCIAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA PROVINCIAS	301-1181: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA PROVINCIAS	302-1182: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAURA	UGEL 09 HUAURA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA PROVINCIAS	303-1183: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUARAL	UGEL 10 HUARAL	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA PROVINCIAS	304-1184: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA PROVINCIAS	305-1185: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CANTA	UGEL 12 CANTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA PROVINCIAS	306-1186: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA PROVINCIAS	307-1187: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN OYON	UGEL 14 OYÓN	Ejecutora	NA							
LIMA PROVINCIAS	308-1188: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRÍ	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LIMA PROVINCIAS	309-1189: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	DRE LORETO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	UGEL MAYNAS	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LORETO	301-868: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LORETO	302-869: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN UCAYALI-CONTAMANA LORETO	UGEL UCAYALI CONTAMANA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LORETO	303-1125: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
LORETO	304-1178: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN REQUENA	UGEL REQUENA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LORETO	305-1179: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LORETO	306-1248: REGIÓN LORETO - EDUCACIÓN DATEM DEL MARAÑON	UGEL DATEM DEL MARAÑON SAN LORENZO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
LORETO	308-1676: GOB.REG. DE LORETO - EDUCACIÓN PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	Ejecutora	NA							
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	DRE MADRE DE DIOS	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL MANU	Operativa	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%



	Matriz de rúbrica del indicador o	le desempeño 6: Registro de Profe	soras Coordir	adoras de	PRONOEI	en SIGA						
				Valores de la rúbrica								
			Tipo de	4	3	3		2		1	0	
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAHUAMANU	Operativa	(≥) 75%	(≥) 74%	70%	(<u>s</u>)	65%	(<u>></u>)	60%	(<u>≤)</u> 59%	
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOPATA	Operativa	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	GRE MOQUEGUA	Eiecutora	93%	92%	88%	87%	83%	82%	78%	77%	
MOQUEGUA	301-1171: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN ILO	UGEL ILO	Ejecutora	89%	88%	84%	83%	79%	78%	74%	73%	
MOQUEGUA	302-1207: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	Ejecutora	96%	95%	91%	90%	86%	85%	81%	80%	
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	Operativa	93%	92%	88%	87%	83%	82%	78%	77%	
MOQUEGUA	303-1208: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SÁNCHEZ CERRO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PASCO	300-888: REGIÓN PASCO-EDUCACIÓN	DRE PASCO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PASCO	302-1227: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	Ejecutora	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	Operativa	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
PASCO	303-1461: GOB. REG. DE PASCO - UGEL PASCO	UGEL PASCO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	DRE PIURA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL LA UNIÓN	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL PIURA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL SECHURA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOGRANDE	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	302-898: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	303-1115: REGIÓN PIURA - EDUCACIÓN ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	305-1395: GOB. REG. DE PIURA- EDUCACIÓN UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	306-1396: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	307-1397: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	308-1398; GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	309-1513: GOB.REGIONAL DPTO.PIURA- UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PIURA	310-1532: GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACIÓN UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%	
PUNO	300-910: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUNO	DRE PUNO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	303-913: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN AZANGARO	UGEL AZÁNGARO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	309-1056: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CARABAYA-MACUSANI	UGEL CARABAYA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	307-1054: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CHUCUITO-JULI	UGEL CHUCUITO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	314-1514: GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACIÓN CRUCERO	UGEL CRUCERO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	306-1053: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN COLLAO	UGEL EL COLLAO	Ejecutora	99%	98%	94%	93%	89%	88%	84%	83%	
PUNO	304-1004: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN HUANCANE	UGEL HUANCANÉ	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	312-1504: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN LAMPA	UGEL LAMPA	Eiecutora	98%	97%	93%	92%	88%	87%	83%	82%	
PUNO	302-912: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN MELGAR	UGEL MELGAR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	313-1505: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN MOHO	UGEL MOHO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	311-1434: GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO	UGEL PUNO	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	305-1005: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	301-911: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN SAN ROMAN	UGEL SAN ROMÁN	Eiecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	
PUNO	310-1339: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN SANDIA	UGEL SANDIA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%	





	Matriz de rúbrica del indicador o	le desempeño 6: Registro de Profe	soras Coordin	adoras de	PRONOEI	en SIGA					
							Valores de	la rúbrica			
-		1055	Tipo de	4	3	3	2	2		1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (≤)
PUNO	308-1055: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	DRE SAN MARTÍN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	UGEL MOYOBAMBA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL SAN MARTÍN	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL PICOTA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CÁCERES	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	Operativa	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
SAN MARTÍN	303-929: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
SAN MARTÍN	305-1517: GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN- EDUCACIÓN LAMAS	UGEL LAMAS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	306-1523: GOB.REG. DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN RIOJA	UGEL RIOJA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
SAN MARTÍN	307-1527-GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	DRE TACNA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL CANDARAVE	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL JORGE BASADRE	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL TARATA	Operativa	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
TACNA	301-1464: GOB. REG. DE TACNA - UGEL TACNA	UGEL TACNA	Ejecutora	98%	97%	93%	92%	88%	87%	83%	82%
TUMBES	300-939: REGIÓN TUMBES-EDUCACIÓN	DRE TUMBES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
TUMBES	302-1402: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL CONTRMNTE. VILLAR- ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
TUMBES	301-1401: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
TUMBES	303-1403: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
UCAYALI	300-949: REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN	DRE UCAYALI	Ejecutora	82%	81%	76%	75%	71%	70%	66%	65%
UCAYALI	302-1507: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA	UGEL ATALAYA	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
UCAYALI	303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	Ejecutora	75%	74%	70%	69%	65%	64%	60%	59%
UCAYALI	304-1509: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%
UCAYALI	301-1506: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS	UGEL PURUS	Ejecutora	100%	99%	95%	94%	90%	89%	85%	84%



Título del indicador	7. Casos de violencia escolar reportados en el SíseVe que son atendidos de manera oportuna
----------------------	--

Área de Minedu responsable de la medición	Dirección de Gestión Escolar (DIGE)
Cargo al que aplica el indicador	Director de UGEL (x) Director de Gestión Pedagógica de DRE () Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL ()

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

El indicador mide el porcentaje de casos reportados en el SíseVe que reciben atención oportuna por parte de la institución educativa. En el SíseVe se ha establecido un conjunto de tareas que debe cumplir la IE para garantizar la atención del caso de violencia. Existen seis (6) Protocolos diferenciados con tareas y plazos específicos, considerando el tipo de violencia (sexual, física y psicológica), el subtipo de violencia (física con lesiones, física sin lesiones, acoso sexual, etc.) y el tipo de agresor (otro estudiante o parte del personal de la IE).

De acuerdo a los Protocolos, un caso atendido es el que ha pasado la fase de registro. Es decir, no solo ha sido reportado en el SíseVe, sino que ha empezado a ser atendido desde la institución educativa. Asimismo, un caso atendido oportunamente, es un caso atendido en donde se están respetando los plazos establecidos para cada tarea.

El indicador propuesto busca medir qué porcentaje de casos reportados en el SíseVe están siendo atendidos de forma oportuna considerando los protocolos y los plazos establecidos.

Cálculo de indicador

 $Indicador = \frac{\text{Número de casos de violencia escolar atendidos de manera oportuna}}{\text{Numero total de casos de violencia reportados en el SíseVe}} x100$ desde el 01 de octubre del 2019 al 13 de marzo del 2020 desde el 01 de octubre del 2019 al 13 de marzo del 2020

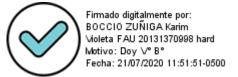
Para el cálculo del numerador se tomará en consideración los casos de violencia escolar reportados desde el 01 de octubre del 2019 al 13 de marzo del 2020, que hayan sido atendidos durante este período hasta la tarea que corresponda considerando los plazos establecidos para cada una según Protocolo y sus evidencias. De esta forma, los casos reportados cuyas tareas de atención hayan sido efectuadas pasada su fecha de plazo, serán considerados casos sin atención oportuna. Y aquellos casos cuyas tareas de atención hayan sido efectuadas dentro de su plazo, serán considerados como atención oportuna.

Para el cálculo del denominador se tomarán en consideración los casos de violencia escolar reportados desde el 01 de octubre del 2019 al 13 de marzo del 2020.

Se eliminarán del numerador y del denominador los casos "inoportunos" que tengan como fecha final de la última tarea, alguna comprendida entre el 15 de diciembre del 2019 y el último día del Estado de Emergencia Nacional.

Excepciones

Se exonerarán aquellas UGEL que no presenten ningún caso reportado entre el 01 de octubre del 2019 y el 13 de marzo del 2020.





Rúbrica para asignar puntaje

El total de casos reportados en el portal del SíseVe, deben ser atendidos oportunamente.

- 4 puntos: Mayor o igual que 80%
- 3 puntos: Mayor o igual que 60% y menor que 80%
- 2 puntos: Mayor o igual que 40% y menor que 60%
- 1 puntos: Mayor o igual que 20 % y menor que 40%
- 0 puntos: Menor que 20%

Medio de verificación

La fuente de información es la base de datos que proporciona el portal de SíseVe.

Periodo de medición

Para el cálculo de indicador se consideran los casos reportados entre el 01 de octubre del 2019 y el 13 de marzo del 2020. No se consideran los casos "inoportunos" que tengan como fecha final de la última tarea, alguna comprendida entre el 15 de diciembre del 2019 y el último día del Estado de Emergencia Nacional.



Título del indicador	8. Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del
Titulo dei indicador	nivel Secundaria en Lectura

ficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC)
irector de UGEL (x) irector de Gestión Pedagógica de DRE (x) efe de Gestión Pedagógica de UGEL (x)
i i

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide la diferencia en el rendimiento obtenido en la evaluación censal de estudiantes entre los años 2016 y 2019 en Lectura en 2° de Secundaria.

Cálculo de indicador

Promedio del puntaje en Lectura de los estudiantes de II.EE. públicas de 2° grado de Secundaria en la ECE 2019 – Promedio del puntaje en lectura de los estudiantes de II.EE. públicas de 2° grado de Secundaria en la ECE 2016.

Excepciones

El presente indicador no aplica a UGEL o DRE cuando en algunos de los años considerados no alcanzó una cobertura mínima requerida a nivel de estudiantes o escuelas (85% a nivel de estudiantes y 80% a nivel de escuelas).

Los niveles de cobertura para determinar la presentación de resultados son utilizados por la UMC en todas sus evaluaciones censales, se informa de ello en los reportes de DRE y UGEL que se realizan anualmente.

Rúbrica para asignar puntaje

Se utilizará una rúbrica en base a los resultados obtenidos en el periodo 2016-2018. La rúbrica se diferencia por DRE y por UGEL, en este último caso la rúbrica se diferencia también según la tipología de UGEL elaborada por DIGEGED.

Puntaje del 0 al 4:

- **4 puntos:** Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo establecido para el puntaje 4 en la Matriz de rúbrica del indicador.
- **3 puntos:** Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo y menor al máximo establecido para el puntaje 3 en la Matriz de rúbrica del indicador.
- **2 puntos:** Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo y menor al máximo establecido para el puntaje 2 en la Matriz de rúbrica del indicador.
- **1 punto:** Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor mayor a cero y menor al máximo establecido para el puntaje 1 en la Matriz de rúbrica del indicador.
- **0 puntos:** En caso el valor del indicador sea 0 o negativo.

Nota: En el caso de UGEL, se tomó como insumo la tipología de UGEL elaborada por DIGEGED y se recodificó en 4 categorías: A-B-C, D-E, F-I y G-H. Los valores máximo y mínimo para alcanzar los puntajes son diferentes para estas 4 categorías de UGEL.

En el caso de DRE no se aplicará ninguna diferenciación.





Medio de verificación

Resultados evaluación censal de estudiantes (ECE) en 2° grado de secundaria 2016-2019 en Lectura.

Periodo de medición

Abril 2020



										Valores de	e la rúbrica			
			Tipo de			Tipo	4	3	3	2	2	1	l	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	DRE AMAZONAS	Ejecutora	10000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL BONGARÁ	Operativa		10003	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL CHACHAPOYAS	Operativa		10001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL LUYA	Operativa		10005	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	Operativa		10006	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	Ejecutora		10002	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL IMAZA	Operativa		10009	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
AMAZONAS	301-954: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	Ejecutora		10007	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
AMAZONAS	302-1220: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	Ejecutora		10004	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
ÁNCASH	300-729: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN ÁNCASH	DRE ÁNCASH	Eiecutora	20000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
ÁNCASH	304-733: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN AIJA	UGEL AIJA	Ejecutora		20002	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
ÁNCASH	312-1477: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	Ejecutora		20003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	314-1479: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - ASUNCION	UGEL ASUNCIÓN	Ejecutora		20004	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	313-1478: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	Ejecutora		20005	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	315-1480: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	Ejecutora		20006	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
ÁNCASH	307-736: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	Ejecutora		20007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	310-1206: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN CASMA	UGEL CASMA	Ejecutora		20008	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
ÁNCASH	320-1491: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN CORONGO	UGEL CORONGO	Ejecutora		20009	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
ÁNCASH	311-1221: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN HUARAZ	UGEL HUARAZ	Ejecutora		20001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	308-737: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARI	UGEL HUARI	Ejecutora		20010	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	303-732: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARMEY	UGEL HUARMEY	Ejecutora		20011	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	302-731: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	Ejecutora		20012	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	316-1481: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	Ejecutora		20013	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
ÁNCASH	317-1482: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN OCROS	UGEL OCROS	Ejecutora		20014	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
ÁNCASH	309-738: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA	UGEL PALLASCA	Ejecutora		20015	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	305-734: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	Ejecutora		20016	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	318-1483: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN RECUAY	UGEL RECUAY	Ejecutora		20017	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
ÁNCASH	301-730: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SANTA	UGEL SANTA	Ejecutora		20018	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
ÁNCASH	306-735: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SIHUAS	UGEL SIHUAS	Ejecutora		20019	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ÁNCASH	319-1484: GOB.REG. DE ÁNCASH - EDUCACIÓN YUNGAY	UGEL YUNGAY	Ejecutora		20020	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
APURÍMAC	300-753: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN APURÍMAC	DRE APURÍMAC	Ejecutora	30000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0



										Valores de	e la rúbrica			
			Tipo de	_		Tipo	4	3	3	2	2	1		0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
APURÍMAC	307-1433: GOB. REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN ABANCAY	UGEL ABANCAY	Ejecutora		30001	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
APURÍMAC	301-754: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	Ejecutora		30002	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
APURÍMAC	308-1538: GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	Ejecutora		30003	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
APURÍMAC	306-1432: GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN AYMARAES	UGEL AYMARAES	Ejecutora		30004	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
APURÍMAC	303-1011: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	Ejecutora		30006	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
APURÍMAC	302-1010: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	Ejecutora		30005	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
APURÍMAC	304-1430: GOB.REG.APURÍMAC- EDUCACIÓN GRAU	UGEL GRAU	Ejecutora		30007	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
APURÍMAC	305-1431: GOB.REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	Ejecutora		30008	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
AREQUIPA	300-763: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN	GRE AREQUIPA	Ejecutora	40000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
AREQUIPA	302-1103: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	Ejecutora		40001	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
AREQUIPA	303-1104: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	Ejecutora		40002	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
AREQUIPA	304-1597: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAMANÁ	UGEL CAMANÁ	Ejecutora		40003	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
AREQUIPA	305-1598: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	Ejecutora		40004	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
AREQUIPA	306-1599: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	Ejecutora		40005	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AREQUIPA	307-1600: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	Ejecutora		40007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AREQUIPA	308-1601: REGIÓN AREQUIPA-UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	Ejecutora		40008	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
AREQUIPA	309-1602: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA UNIÓN	UGEL LA UNIÓN	Ejecutora		40009	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
AREQUIPA	310-1603: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	Ejecutora		40006	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AREQUIPA	311-1604: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	Ejecutora		40010	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
AYACUCHO	300-773: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN	DRE AYACUCHO	Ejecutora	50000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
AYACUCHO	301-1042: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	Ejecutora		50002	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AYACUCHO	308-1361: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	Ejecutora		50001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AYACUCHO	312-1493: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUANCASANCOS	UGEL HUANCASANCOS	Ejecutora		50003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AYACUCHO	305-1237: REGIÓN AYACUCHO - EDUCACIÓN HUANTA	UGEL HUANTA	Ejecutora		50004	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AYACUCHO	307-1352: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	Ejecutora		50005	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
AYACUCHO	302-1043: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN LUCANAS	UGEL LUCANAS	Ejecutora		50006	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
AYACUCHO	303-1044: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN SARA SARA	UGEL PARINACOCHAS	Ejecutora		50007	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
AYACUCHO	304-1351: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	Ejecutora		50008	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
AYACUCHO	309-1377: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	Ejecutora		50009	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0



	Matriz de rúbrica del indicador de des	ентрепо о: мејога d	e logros (ue aprend	uzajes de	ios es	studiante	s aei niv	ei Secur					
										Valores de	e la rúbrica			
Pogión	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de	cod DRE	cod LIGEI	Tipo	4	:		2		:	-	0
Región	Onidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	COG_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
AYACUCHO	310-1378: GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACIÓN UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	Ejecutora		50010	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
AYACUCHO	311-1440: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	Ejecutora		50011	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CAJAMARCA	300-781: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	Ejecutora	60000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
CAJAMARCA	306-1354: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	Ejecutora		60002	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CAJAMARCA	309-1380: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	Ejecutora		60001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CAJAMARCA	308-1379: GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	Ejecutora		60003	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
CAJAMARCA	301-782: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CHOTA	UGEL CHOTA	Ejecutora		60004	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
CAJAMARCA	311-1382: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	Ejecutora		60005	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
CAJAMARCA	302-783: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CUTERVO	UGEL CUTERVO	Ejecutora		60006	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CAJAMARCA	307-1355: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	Ejecutora		60007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CAJAMARCA	303-784: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN JAEN	UGEL JAEN	Ejecutora		60008	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
CAJAMARCA	304-1168: REGIÓN CAJAMARCA - EDUCACIÓN SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	Ejecutora		60009	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
CAJAMARCA	310-1381: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	Ejecutora		60010	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
CAJAMARCA	312-1383: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	Ejecutora		60011	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
CAJAMARCA	313-1384: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	Ejecutora		60012	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CAJAMARCA	305-1353: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	Ejecutora		60013	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CALLAO	300-1211: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN CALLAO	DRE CALLAO	Ejecutora	70101			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
CALLAO	302-1229: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	Ejecutora		70102	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
CUSCO	300-796: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN	DRE CUSCO	Ejecutora	80000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
CUSCO	314-1668: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	Ejecutora		80002	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CUSCO	315-1682: GOB.REG.DPTO.CUSCO-EDUCACIÓN ANTA	UGEL ANTA	Ejecutora		80003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CUSCO	311-1526: GOB.REG. DPTO. CUSCO - UGEL CALCA	UGEL CALCA	Ejecutora		80004	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CUSCO	313-1665: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN CANAS	UGEL CANAS	Ejecutora		80005	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CUSCO	302-1105: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN CANCHIS	UGEL CANCHIS	Ejecutora		80006	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CUSCO	305-1239: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	Ejecutora		80007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CUSCO	312-1644: GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	Ejecutora		80001	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
CUSCO	310-1525: GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACIÓN ESPINAR	UGEL ESPINAR	Ejecutora		80008	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0



	Matriz de rúbrica del indicador de des	empeño 8: Mejora d	e logros (de aprend	lizajes de	los es	studiante	es del niv	el Secur	ndaria en	Lectura			
										Valores de	e la rúbrica			
D = -16 =	Helded Blanders de Education	ICED	Tipo de	I DDF		Tipo	4	3	3		2	:	1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UĞEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
CUSCO	304-1107: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN LA CONVENCION	UGEL LA CONVENCION	Ejecutora		80009	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
CUSCO	306-1240: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PARURO	UGEL PARURO	Ejecutora		80010	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
CUSCO	309-1524: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	Ejecutora		80011	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
CUSCO	316-1694: GOB.REG.DPTO.CUSCO - EDUCACIÓN PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI KIMBIRI	Ejecutora		80014	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
CUSCO	303-1106: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	Ejecutora		80012	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
CUSCO	308-1242: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	Ejecutora		80013	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUANCAVELICA	300-802: REGIÓN HUANCAVELICA-EDUCACIÓN	DRE HUANCAVELICA	Ejecutora	90000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
HUANCAVELICA	309-1638: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	Ejecutora		90002	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUANCAVELICA	307-1385: GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACIÓN UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	Ejecutora		90003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUANCAVELICA	313-1642: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	Ejecutora		90004	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
HUANCAVELICA	314-1643: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	UGEL CHURCAMPA	Ejecutora		90005	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUANCAVELICA	310-1639: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	UGEL HUANCAVELICA	Ejecutora		90001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUANCAVELICA	311-1640: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	Ejecutora		90006	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
HUANCAVELICA	308-1637: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	Ejecutora		90009	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUANCAVELICA	312-1641: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	Ejecutora		90007	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
HUÁNUCO	300-808: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN	DRE HUÁNUCO	Ejecutora	100000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
HUÁNUCO	308-1540: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL AMBO	UGEL AMBO	Ejecutora		100002	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
HUÁNUCO	303-1109: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	Ejecutora		100003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUÁNUCO	307-1453: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	Ejecutora		100006	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
HUÁNUCO	305-1387: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	Ejecutora		100007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUÁNUCO	311-1543: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN- UGEL HUÁNUCO	UGEL HUÁNUCO	Ejecutora		100001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
HUÁNUCO	309-1541: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	Ejecutora		100004	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
HUÁNUCO	302-1108: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	Ejecutora		100008	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
HUÁNUCO	301-809: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN MARAÑON	UGEL MARAÑON	Ejecutora		100009	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
HUÁNUCO	304-1386: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PACHITEA	UGEL PACHITEA	Ejecutora		100010	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0



	Matriz de rúbrica del indicador de des	empeno 8: Mejora d	e logros (de aprend	iizajes de	los es	studiante	es dei niv	ei Secur	idaria en	Lectura			
										Valores de	e la rúbrica			
D = -1.6 =	United Street, and a Selection of the	ICED	Tipo de	I DDF		Tipo	4	3	3	7	2		1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UĞEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
HUÁNUCO	306-1388: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	Ejecutora		100011	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
HUÁNUCO	310-1542: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN - UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	Ejecutora		100005	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	DRE ICA	Ejecutora	110000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	UGEL ICA	Operativa		110001	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
ICA	301-1012: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN CHINCHA	UGEL CHINCHA	Ejecutora		110002	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
ICA	302-1013: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN - NASCA	UGEL NAZCA	Ejecutora		110003	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
ICA	304-1417: REGIÓN ICA - EDUCACIÓN PALPA	UGEL PALPA	Ejecutora		110004	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
ICA	303-1389: GOB. REG. ICA - EDUCACIÓN PISCO	UGEL PISCO	Ejecutora		110005	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
JUNÍN	300-822: REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN	DRE JUNÍN	Ejecutora	120000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
JUNÍN	301-1111: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA	UGEL TARMA	Éjecutora		120008	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL SATIPO	Ejecutora		120007	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL RIO ENE MANTARO	Operativa		120014	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
JUNÍN	303-1459: GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	Ejecutora		120004	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
JUNÍN	304-1606: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	Ejecutora		120001	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
JUNÍN	305-1607: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCION	UGEL CONCEPCIÓN	Ejecutora		120003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
JUNÍN	306-1608: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CHUPACA	UGEL CHUPACA	Ejecutora		120002	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
JUNÍN	307-1609: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA	UGEL JAUJA	Éjecutora		120005	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
JUNÍN	308-1610: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	Ejecutora		120009	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
JUNÍN	309-1611:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	UGEL JUNÍN	Ejecutora		120006	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
JUNÍN	310-1678:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	Ejecutora		120011	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
JUNÍN	311-1679:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA	UGEL PANGOA	Ejecutora		120010	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
JUNÍN	312-1680:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	Ejecutora		120012	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
LA LIBERTAD	300-834: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN	GRE LA LIBERTAD	Ejecutora	130000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
LA LIBERTAD	313-1485: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	Ejecutora		130014	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	314-1486: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	Ejecutora		130015	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	315-1487: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	Ejecutora		130016	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	316-1488: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	Ejecutora		130017	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	303-837: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN ASCOPE	UGEL ASCOPE	Ejecutora		130003	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	309-843: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	Ejecutora		130004	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
LA LIBERTAD	301-835: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN CHEPEN	UGEL CHEPEN	Ejecutora		130005	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0



	Matriz de rúbrica del indicador de des	empeño 8: Mejora de	e logros d	de aprend	lizajes de	los es	tudiante	s del niv	el Secur	idaria en	Lectura			
										Valores de	e la rúbrica			
D = -1.6 =	Helded Plantage de Educatión	ICED	Tipo de	I DDF		Tipo	4	3	3	2	2	1	L	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UĞEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
LA LIBERTAD	304-838: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN GRAN CHIMU	UGEL GRAN CHIMÚ	Ejecutora		130012	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LA LIBERTAD	311-988: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN JULCAN	UGEL JULCAN	Ejecutora		130006	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
LA LIBERTAD	305-839: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN OTUZCO	UGEL OTUZCO	Ejecutora		130007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LA LIBERTAD	302-836: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	Ejecutora		130008	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	308-842: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PATAZ	UGEL PATAZ	Ejecutora		130009	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LA LIBERTAD	307-841: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANCHEZ CARRION	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	Ejecutora		130010	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LA LIBERTAD	306-840: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	Ejecutora		130011	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LA LIBERTAD	312-1307: REGIÓN LA LIBERTAD- EDUCACIÓN VIRU	UGEL VIRU	Ejecutora		130002	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LAMBAYEQUE	304-1697: GOB.REG.DPTO.LAMBAYEQUE-GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	Ejecutora	140000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
LAMBAYEQUE	300-858: REGIÓN LAMBAYEQUE-EDUCACIÓN CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	Ejecutora		140001	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LAMBAYEQUE	303-1226: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	Ejecutora		140002	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
LAMBAYEQUE	302-1225: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	Ejecutora		140003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	017-72: EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA	DRE LIMA METROPOLITANA	Ejecutora	150101			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
LIMA METROPOLITANA	001-56: USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Ejecutora		150102	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	002-57: USE 02 SAN MARTÍN DE PORRAS	UGEL 02 RÍMAC	Ejecutora		150103	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	003-58: USE 03 CERCADO	UGEL 03 LIMA CERCADO	Ejecutora		150104	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	004-59: USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	Ejecutora		150105	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	005-60: USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Ejecutora		150106	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	006-61: USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	Ejecutora		150107	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	007-62: USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	Ejecutora		150108	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	300-1190: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS	DRE LIMA PROVINCIAS	Ejecutora	150200			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
LIMA PROVINCIAS	301-1181: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	Ejecutora		150201	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	302-1182: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAURA	UGEL 09 HUAURA	Ejecutora		150202	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	303-1183: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUARAL	UGEL 10 HUARAL	Ejecutora		150203	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	304-1184: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	Ejecutora		150204	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	305-1185: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CANTA	UGEL 12 CANTA	Ejecutora		150205	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	306-1186: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	Ejecutora		150206	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0





										Valores de	la rúbrica			
			Tipo de			Tipo	4	1 :	<u> </u>	1 2	,	1	<u> </u>	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
LIMA PROVINCIAS	307-1187: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN OYON	UGEL 14 OYÓN	Ejecutora		150207	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	308-1188: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRÍ	Ejecutora		150208	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	309-1189: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	Ejecutora		150209	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	DRE LORETO	Ejecutora	160000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	UGEL MAYNAS	Operativa		160001	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
LORETO	301-868: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS	Ejecutora		160002	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
LORETO	302-869: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN UCAYALI- CONTAMANA LORETO	UGEL UCAYALI CONTAMANA	Ejecutora		160007	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
LORETO	303-1125: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	Ejecutora		160005	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
LORETO	304-1178: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN REQUENA	UGEL REQUENA	Ejecutora		160006	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
LORETO	305-1179: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	Ejecutora		160004	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
LORETO	306-1248: REGIÓN LORETO - EDUCACIÓN DATEM DEL MARAÑON	UGEL DATEM DEL MARAÑON SAN LORENZO	Ejecutora		160003	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
LORETO	308-1676: GOB.REG. DE LORETO - EDUCACIÓN PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	Ejecutora		160008	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	DRE MADRE DE DIOS	Ejecutora	170000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL MANU	Operativa		170002	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAHUAMANU	Operativa		170003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOPATA	Operativa		170001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	GRE MOQUEGUA	Ejecutora	180000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
MOQUEGUA	301-1171: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN ILO	UGEL ILO	Ejecutora		180003	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
MOQUEGUA	302-1207: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	Ejecutora		180001	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	Operativa				NA							
MOQUEGUA	303-1208: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SÁNCHEZ CERRO	Ejecutora		180002	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
PASCO	300-888: REGIÓN PASCO-EDUCACIÓN	DRE PASCO	Ejecutora	190000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
PASCO	302-1227: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ejecutora		190002	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	Ejecutora		190003	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	Operativa				NA							
PASCO	303-1461: GOB. REG. DE PASCO - UGEL PASCO	UGEL PASCO	Ejecutora		190001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	DRE PIURA	Ejecutora	200000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL LA UNIÓN	Operativa		200003	A-BC	9.0	9.0	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0





	Matriz de rúbrica del indicador de des	empeno 8: Mejora d	e iogros (ue apreno	aizajes de	ios es	studiante	es aei niv	ei Secur					
										Valores de	e la rúbrica			
Danién	Unided Figures de Educación	IGED	Tipo de	DDE	11051	Tipo	4	:			2		1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL PIURA	Operativa		200001	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL SECHURA	Operativa		200004	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOGRANDE	Operativa		200002	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PIURA	302-898: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	Ejecutora		200010	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PIURA	303-1115: REGIÓN PIURA - EDUCACIÓN ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	Ejecutora		200007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PIURA	305-1395: GOB. REG. DE PIURA- EDUCACIÓN UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	Ejecutora		200009	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
PIURA	306-1396: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	Ejecutora		200011	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
PIURA	307-1397: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	Ejecutora		200008	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
PIURA	308-1398: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	Ejecutora		200005	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
PIURA	309-1513: GOB.REGIONAL DPTO.PIURA- UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	Ejecutora		200006	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PIURA	310-1532: GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACIÓN UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	Ejecutora		200012	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PUNO	300-910: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUNO	DRE PUNO	Ejecutora	210000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
PUNO	303-913: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN AZANGARO	UGEL AZÁNGARO	Ejecutora		210002	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PUNO	309-1056: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CARABAYA- MACUSANI	UGEL CARABAYA	Ejecutora		210003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PUNO	307-1054: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CHUCUITO-JULI	UGEL CHUCUITO	Ejecutora		210005	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PUNO	314-1514: GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACIÓN CRUCERO	UGEL CRUCERO	Ejecutora		210014	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PUNO	306-1053: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN COLLAO	UGEL EL COLLAO	Ejecutora		210004	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PUNO	304-1004: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN HUANCANE	UGEL HUANCANÉ	Ejecutora		210006	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PUNO	312-1504: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN LAMPA	UGEL LAMPA	Ejecutora		210009	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PUNO	302-912: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN MELGAR	UGEL MELGAR	Ejecutora		210010	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PUNO	313-1505: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN MOHO	UGEL MOHO	Ejecutora		210008	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PUNO	311-1434: GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO	UGEL PUNO	Ejecutora		210001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PUNO	305-1005: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	Ejecutora		210007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
PUNO	301-911: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN SAN ROMAN	UGEL SAN ROMÁN	Ejecutora		210011	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
PUNO	310-1339: REGIÓN PUNO- EDUCACIÓN SANDIA	UGEL SANDIA	Ejecutora		210012	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
PUNO	308-1055: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	Ejecutora		210013	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	DRE SAN MARTÍN	Ejecutora	220000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	UGEL MOYOBAMBA	Operativa		220001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL SAN MARTÍN	Ejecutora		220009	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	Operativa		220005	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0



	Matriz de rúbrica del indicador de des	empeño 8: Mejora	de logros	de apren	dizajes de	los es	studiante	s del niv	el Secur	ndaria en	Lectura			
										Valores d	e la rúbrica			
			Tipo de			Tipo	4	3	3		2		1	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máximo (≤)
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL PICOTA	Operativa		220007	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CÁCERES	Ejecutora		220006	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	Operativa		220003	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
SAN MARTÍN	303-929: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	Ejecutora		220010	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
SAN MARTÍN	305-1517: GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN- EDUCACIÓN LAMAS	UGEL LAMAS	Ejecutora		220004	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
SAN MARTÍN	306-1523: GOB.REG. DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN RIOJA	UGEL RIOJA	Ejecutora		220008	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
SAN MARTÍN	307-1527-GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	Ejecutora		220002	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	DRE TACNA	Ejecutora	230000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL CANDARAVE	Operativa		230004	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL JORGE BASADRE	Operativa		230002	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL TARATA	Operativa		230003	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0
TACNA	301-1464: GOB. REG. DE TACNA - UGEL TACNA	UGEL TACNA	Ejecutora		230001	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
TUMBES	300-939: REGIÓN TUMBES-EDUCACIÓN	DRE TUMBES	Ejecutora	240000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
TUMBES	302-1402: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL CONTRMNTE. VILLAR- ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	Ejecutora		240002	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
TUMBES	301-1401: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	Ejecutora		240001	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
TUMBES	303-1403: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	Ejecutora		240003	A-BC	9	9	5.8	5.8	3.6	3.6	0	0
UCAYALI	300-949: REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN	DRE UCAYALI	Ejecutora	250000			7.3	7.3	5.1	5.1	2.3	2.3	0	0
UCAYALI	302-1507: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA	UGEL ATALAYA	Ejecutora		250002	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
UCAYALI	303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	Ejecutora		250001	D-E	10.6	10.6	7.1	7.1	4.6	4.6	0	0
UCAYALI	304-1509: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	Ejecutora		250003	GH	11.8	11.8	8.6	8.6	5.3	5.3	0	0
UCAYALI	301-1506: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS	UGEL PURUS	Ejecutora		250004	F-I	10.9	10.9	7.8	7.8	3.9	3.9	0	0

Título del indicador	9. Mejora de logros de aprendizajes de los estudiantes del
Titulo del malcadol	nivel Secundaria en Matemática

ficina de Medición de la Calidad de Aprendizajes (UMC)
irector de UGEL (x) irector de Gestión Pedagógica de DRE (x) efe de Gestión Pedagógica de UGEL (x)
i i

II. Características del indicador de desempeño

Definición del indicador

Mide la diferencia en el rendimiento obtenido en la evaluación censal de estudiantes entre los años 2016 y 2019 en Matemática en 2° de Secundaria.

Cálculo de indicador

Promedio del puntaje en Matemática de los estudiantes de II.EE. públicas de 2° grado de Secundaria en la ECE 2019 – Promedio del puntaje en Matemática de los estudiantes de II.EE. públicas de 2° grado de Secundaria en la ECE 2016.

Excepciones

El presente indicador no aplica a UGEL o DRE cuando en algunos de los años considerados no alcanzó una cobertura mínima requerida a nivel de estudiantes o escuelas (85% a nivel de estudiantes y 80% a nivel de escuelas).

Los niveles de cobertura para determinar la presentación de resultados son utilizados por la UMC en todas sus evaluaciones censales, se informa de ello en los reportes de DRE y UGEL que se realizan anualmente.

Rúbrica para asignar puntaje

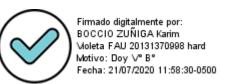
Se utilizará una rúbrica en base a los resultados obtenidos en el periodo 2016-2018. La rúbrica se diferencia por DRE y por UGEL, en este último caso la rúbrica se diferencia también según la tipología de UGEL elaborada por DIGEGED.

Puntaje del 0 al 4:

- **4 puntos:** Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo establecido para el puntaje 4 en la Matriz de rúbrica del indicador.
- **3 puntos:** Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo y menor al máximo establecido para el puntaje 3 en la Matriz de rúbrica del indicador.
- **2 puntos:** Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor igual o mayor al mínimo y menor al máximo establecido para el puntaje 2 en la Matriz de rúbrica del indicador.
- **1 punto:** Toda DRE/UGEL cuyo indicador obtenga un valor mayor a cero y menor al máximo establecido para el puntaje 1 en la Matriz de rúbrica del indicador.
- **0 puntos:** En caso el valor del indicador sea 0 o negativo.

Nota: En el caso de UGEL, se tomó como insumo la tipología de UGEL elaborada por DIGEGED y se recodificó en 4 categorías: A-BC, D-E, F-I y GH. Los valores máximo y mínimo para alcanzar los puntajes son diferentes para estas 4 categorías de UGEL. En el caso de DRE no se aplicará ninguna diferenciación.







Medio de verificación

Resultados evaluación censal de estudiantes (ECE) en 2° grado de secundaria 2016-2019 en Matemática

Periodo de medición

Abril 2020



	atriz de rúbrica del indicador de desemp	eno a. Mejora de logros (ue aprendi	zajes ue	los estudi	antes	dei ilivei	Securius	aria eri ivi		e la rúbrica			
								1						
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de	cod DRE	cod UGEL	Tipo	4			2		1		0
педіоп	Silicat Ejection de Eddedoir	1015	entidad	COU_DIE		UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máxim o (≤)
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	DRE AMAZONAS	Eiecutora	10000			6.6	6.6	(<u>></u>)	4	2.7	2.7	(-)	0 (3)
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL BONGARÁ	Operativa	10000	10003	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL CHACHAPOYAS	Operativa		10003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL LUYA	Operativa		10005	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
AMAZONAS	300-724: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN	UGEL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	Operativa		10006	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL BAGUA	Ejecutora		10002	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
AMAZONAS	303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	UGEL IMAZA	Operativa		10009	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
AMAZONAS	301-954: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN BAGUA	UGEL UTCUBAMBA	Ejecutora		10007	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
AMAZONAS	302-1220: REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN CONDORCANQUI	UGEL CONDORCANQUI	Ejecutora		10004	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
ÁNCASH	300-729: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN ÁNCASH	DRE ÁNCASH	Ejecutora	20000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
ÁNCASH	304-733: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN AIJA	UGEL AIJA	Ejecutora		20002	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
ÁNCASH	312-1477: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN ANTONIO RAIMONDI	UGEL ANTONIO RAYMONDI	Ejecutora		20003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	314-1479: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - ASUNCION	UGEL ASUNCIÓN	Ejecutora		20004	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	313-1478: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN BOLOGNESI	UGEL BOLOGNESI	Ejecutora		20005	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	315-1480: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - CARHUAZ	UGEL CARHUAZ	Ejecutora		20006	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
ÁNCASH	307-736: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN CARLOS F. FITZCARRALD	UGEL CARLOS F. FITZCARRALD	Ejecutora		20007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	310-1206: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN CASMA	UGEL CASMA	Ejecutora		20008	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
ÁNCASH	320-1491: GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN CORONGO	UGEL CORONGO	Ejecutora		20009	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
ÁNCASH	311-1221: REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN HUARAZ	UGEL HUARAZ	Ejecutora		20001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	308-737: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARI	UGEL HUARI	Ejecutora		20010	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	303-732: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARMEY	UGEL HUARMEY	Ejecutora		20011	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	302-731: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUAYLAS	UGEL HUAYLAS	Ejecutora		20012	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	316-1481: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN - MARISCAL LUZURIAGA	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	Ejecutora		20013	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
ÁNCASH	317-1482: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN OCROS	UGEL OCROS	Ejecutora		20014	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
ÁNCASH	309-738: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA	UGEL PALLASCA	Ejecutora		20015	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	305-734: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN POMABAMBA	UGEL POMABAMBA	Ejecutora		20016	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	318-1483: GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN RECUAY	UGEL RECUAY	Ejecutora		20017	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
ÁNCASH	301-730: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SANTA	UGEL SANTA	Ejecutora		20018	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
ÁNCASH	306-735: REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SIHUAS	UGEL SIHUAS	Ejecutora		20019	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
ÁNCASH	319-1484: GOB.REG. DE ÁNCASH - EDUCACIÓN YUNGAY	UGEL YUNGAY	Ejecutora		20020	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
APURÍMAC	300-753: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN APURÍMAC	DRE APURÍMAC	Ejecutora	30000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
APURÍMAC	307-1433: GOB. REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN ABANCAY	UGEL ABANCAY	Ejecutora		30001	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
APURÍMAC	301-754: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHANKA	UGEL ANDAHUAYLAS	Ejecutora		30002	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
APURÍMAC	308-1538: GOB. REG. APURÍMAC - EDUCACIÓN ANTABAMBA	UGEL ANTABAMBA	Ejecutora		30003	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0



										Valores de	la rúbrica			
		-	Tipo de	_		Tipo	4	3	1	2	2	1	l	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máxim o (≤)
APURÍMAC	306-1432: GOB.REG. DE APURÍMAC- EDUCACIÓN AYMARAES	UGEL AYMARAES	Ejecutora		30004	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
APURÍMAC	303-1011: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN CHINCHEROS	UGEL CHINCHEROS	Ejecutora		30006	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
APURÍMAC	302-1010: REGIÓN APURÍMAC-EDUCACIÓN COTABAMBAS	UGEL COTABAMBAS	Ejecutora		30005	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
APURÍMAC	304-1430: GOB.REG.APURÍMAC- EDUCACIÓN GRAU	UGEL GRAU	Ejecutora		30007	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
APURÍMAC	305-1431: GOB.REG. APURÍMAC- EDUCACIÓN HUANCARAMA	UGEL HUANCARAMA	Ejecutora		30008	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
AREQUIPA	300-763: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN	GRE AREQUIPA	Ejecutora	40000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
AREQUIPA	302-1103: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA NORTE	UGEL AREQUIPA NORTE	Ejecutora		40001	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
AREQUIPA	303-1104: REGIÓN AREQUIPA-EDUCACIÓN AREQUIPA SUR	UGEL AREQUIPA SUR	Ejecutora		40002	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
AREQUIPA	304-1597: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAMANÁ	UGEL CAMANÁ	Ejecutora		40003	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
AREQUIPA	305-1598: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CARAVELI	UGEL CARAVELI	Ejecutora		40004	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
AREQUIPA	306-1599: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CASTILLA	UGEL CASTILLA	Ejecutora		40005	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AREQUIPA	307-1600: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CONDESUYOS	UGEL CONDESUYOS	Ejecutora		40007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AREQUIPA	308-1601: REGIÓN AREQUIPA-UGEL ISLAY	UGEL ISLAY	Ejecutora		40008	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
AREQUIPA	309-1602: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA UNIÓN	UGEL LA UNIÓN	Ejecutora		40009	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
AREQUIPA	310-1603: REGIÓN AREQUIPA-UGEL CAYLLOMA	UGEL CAYLLOMA	Ejecutora		40006	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AREQUIPA	311-1604: REGIÓN AREQUIPA-UGEL LA JOYA	UGEL LA JOYA	Ejecutora		40010	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
AYACUCHO	300-773: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN	DRE AYACUCHO	Ejecutora	50000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
AYACUCHO	301-1042: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN CENTRO AYACUCHO	UGEL CANGALLO	Ejecutora		50002	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AYACUCHO	308-1361: GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUAMANGA	UGEL HUAMANGA	Ejecutora		50001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AYACUCHO	312-1493: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN HUANCASANCOS	UGEL HUANCASANCOS	Ejecutora		50003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AYACUCHO	305-1237: REGIÓN AYACUCHO - EDUCACIÓN HUANTA	UGEL HUANTA	Ejecutora		50004	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AYACUCHO	307-1352: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN VRAE LA MAR	UGEL LA MAR	Ejecutora		50005	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
AYACUCHO	302-1043: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN LUCANAS	UGEL LUCANAS	Ejecutora		50006	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
AYACUCHO	303-1044: REGIÓN AYACUCHO-EDUCACIÓN SARA SARA	UGEL PARINACOCHAS	Ejecutora		50007	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
AYACUCHO	304-1351: GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACIÓN SUR PAUZA	UGEL PAUCAR DEL SARA SARA	Ejecutora		50008	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
AYACUCHO	309-1377: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN UGEL SUCRE	UGEL SUCRE	Ejecutora		50009	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
AYACUCHO	310-1378: GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACIÓN UGEL VICTOR FAJARDO	UGEL VICTOR FAJARDO	Ejecutora		50010	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
AYACUCHO	311-1440: GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACIÓN VILCASHUAMAN	UGEL VILCASHUAMAN	Ejecutora		50011	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CAJAMARCA	300-781: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CAJAMARCA	DRE CAJAMARCA	Ejecutora	60000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
CAJAMARCA	306-1354: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL CAJABAMBA	UGEL CAJABAMBA	Ejecutora		60002	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CAJAMARCA	309-1380: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CAJAMARCA	UGEL CAJAMARCA	Ejecutora		60001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0





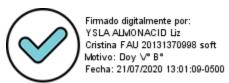
		eño 9: Mejora de logros o									la rúbrica			
ļ														
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de	cod DRF	cod UGEL	Tipo	4	3		2	_		L	0
Kegion	Cinada specificia de Ladectori	1012	entidad	cou_Ditt	654_5622	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máxim o (≤)
CAJAMARCA	308-1379: GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CELENDIN	UGEL CELENDIN	Ejecutora		60003	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
CAJAMARCA	301-782: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CHOTA	UGEL CHOTA	Ejecutora		60004	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
CAJAMARCA	311-1382: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL CONTUMAZA	UGEL CONTUMAZA	Ejecutora		60005	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
CAJAMARCA	302-783: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN CUTERVO	UGEL CUTERVO	Ejecutora		60006	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CAJAMARCA	307-1355: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL BAMBAMARCA	UGEL HUALGAYOC	Ejecutora		60007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CAJAMARCA	303-784: REGIÓN CAJAMARCA-EDUCACIÓN JAEN	UGEL JAEN	Ejecutora		60008	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
CAJAMARCA	304-1168: REGIÓN CAJAMARCA - EDUCACIÓN SAN IGNACIO	UGEL SAN IGNACIO	Ejecutora		60009	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
CAJAMARCA	310-1381: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS	UGEL SAN MARCOS	Ejecutora		60010	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
CAJAMARCA	312-1383: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN MIGUEL	UGEL SAN MIGUEL	Ejecutora		60011	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
CAJAMARCA	313-1384: GOB. REG. CAJAMARCA - EDUCACIÓN UGEL SAN PABLO	UGEL SAN PABLO	Ejecutora		60012	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CAJAMARCA	305-1353: GOB.REG. DE CAJAMARCA- EDUCACIÓN UGEL SANTA CRUZ	UGEL SANTA CRUZ	Ejecutora		60013	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CALLAO	300-1211: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN CALLAO	DRE CALLAO	Ejecutora	70100			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
CALLAO	302-1229: REGIÓN CALLAO - EDUCACIÓN VENTANILLA	UGEL VENTANILLA	Ejecutora		70102	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
CUSCO	300-796: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN	DRE CUSCO	Ejecutora	80000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
cusco	314-1668: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN ACOMAYO	UGEL ACOMAYO	Ejecutora		80002	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CUSCO	315-1682: GOB.REG.DPTO.CUSCO-EDUCACIÓN ANTA	UGEL ANTA	Ejecutora		80003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CUSCO	311-1526: GOB.REG. DPTO. CUSCO - UGEL CALCA	UGEL CALCA	Ejecutora		80004	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CUSCO	313-1665: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN CANAS	UGEL CANAS	Ejecutora		80005	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CUSCO	302-1105: REGIÓN CUSCO-EDUCACIÓN CANCHIS	UGEL CANCHIS	Ejecutora		80006	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CUSCO	305-1239: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN CHUMBIVILCAS	UGEL CHUMBIVILCAS	Ejecutora		80007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CUSCO	312-1644: GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO	UGEL CUSCO	Ejecutora		80001	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
CUSCO	310-1525: GOB.REG. DPTO. CUSCO- EDUCACIÓN ESPINAR	UGEL ESPINAR	Ejecutora		80008	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CUSCO	304-1107: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN LA CONVENCION 306-1240: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN	UGEL LA CONVENCION UGEL PARURO	Ejecutora Ejecutora		80009 80010	GH GH	10.5 10.5	10.5 10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
CUSCO	PARURO 309-1524: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PAUCARTAMBO	UGEL PAUCARTAMBO	Ejecutora		80011	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
CUSCO	316-1694: GOB.REG.DPTO.CUSCO - EDUCACIÓN PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN	UGEL PICHARI KIMBIRI	Ejecutora		80014	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
CUSCO	303-1106: REGIÓN CUSCO - EDUCACIÓN QUISPICANCHI	UGEL QUISPICANCHI	Ejecutora		80012	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
CUSCO	308-1242: GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN URUBAMBA	UGEL URUBAMBA	Ejecutora		80013	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
HUANCAVELICA	300-802: REGIÓN HUANCAVELICA-EDUCACIÓN	DRE HUANCAVELICA	Ejecutora	90000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
HUANCAVELICA	309-1638: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL ACOBAMBA	UGEL ACOBAMBA	Ejecutora	,,,,,,	90002	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
HUANCAVELICA	307-1385: GOB. REG. HUANCAVELICA - EDUCACIÓN UGEL ANGARAES	UGEL ANGARAES	Ejecutora		90003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0





										Valores de	la rúbrica			
			l				4	3		2		1 1		0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	Tipo de entidad	cod_DRE	cod_UGEL	Tipo UGEL	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máximo	Valor mínimo	Valor máxin
							(≥)	(<)	(≥)	(<)	(≥)	(<)	(>)	o (≤)
HUANCAVELICA	313-1642: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	UGEL CASTROVIRREYNA	Ejecutora		90004	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
HUANCAVELICA	314-1643: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL CHURCAMPA	UGEL CHURCAMPA	Ejecutora		90005	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
HUANCAVELICA	310-1639: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUANCAVELICA	UGEL HUANCAVELICA	Ejecutora		90001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
HUANCAVELICA	311-1640: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL HUAYTARA	UGEL HUAYTARA	Ejecutora		90006	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
HUANCAVELICA	308-1637: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL SURCUBAMBA	UGEL SURCUBAMBA	Ejecutora		90009	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
HUANCAVELICA	312-1641: GOB. REG. HUANCAVELICA - UGEL TAYACAJA	UGEL TAYACAJA	Ejecutora		90007	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
HUÁNUCO	300-808: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN	DRE HUÁNUCO	Ejecutora	100000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
HUÁNUCO	308-1540: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL AMBO	UGEL AMBO	Ejecutora		100002	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
HUÁNUCO	303-1109: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN DOS DE MAYO	UGEL DOS DE MAYO	Ejecutora		100003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
HUÁNUCO	307-1453: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL HUACAYBAMBA	UGEL HUACAYBAMBA	Ejecutora		100006	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
HUÁNUCO	305-1387: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN HUAMALIES	UGEL HUAMALIES	Ejecutora		100007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
HUÁNUCO	311-1543: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN- UGEL HUÁNUCO	UGEL HUÁNUCO	Ejecutora		100001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
HUÁNUCO	309-1541: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL LAURICOCHA	UGEL LAURICOCHA	Ejecutora		100004	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
HUÁNUCO	302-1108: REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN LEONCIO PRADO	UGEL LEONCIO PRADO	Ejecutora		100008	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
HUÁNUCO	301-809: REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN MARAÑON	UGEL MARAÑON	Ejecutora		100009	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
HUÁNUCO	304-1386: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PACHITEA	UGEL PACHITEA	Ejecutora		100010	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
HUÁNUCO	306-1388: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PUERTO INCA	UGEL PUERTO INCA	Ejecutora		100011	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
HUÁNUCO	310-1542: GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN - UGEL YAROWILCA	UGEL YAROWILCA	Ejecutora		100005	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	DRE ICA	Ejecutora	110000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
ICA	300-816: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN	UGEL ICA	Operativa		110001	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
ICA	301-1012: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN CHINCHA	UGEL CHINCHA	Ejecutora		110002	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
ICA	302-1013: REGIÓN ICA-EDUCACIÓN - NASCA	UGEL NAZCA	Ejecutora		110003	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
ICA ICA	304-1417: REGIÓN ICA - EDUCACIÓN PALPA	UGEL PALPA UGEL PISCO	Ejecutora		110004 110005	D-E A-BC	9.7 9.6	9.7 9.6	5.3	5.3 6.8	2.8	2.8 3.6	0	0
JUNÍN	303-1389: GOB. REG. ICA - EDUCACIÓN PISCO 300-822: REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN	DRE JUNÍN	Ejecutora Ejecutora	12000	110005	A-BC	6.6	9.6 6.6	6.8	6.8	3.6 2.7	2.7	0	0
JUNÍN	301-1111: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA	UGEL TARMA	Ejecutora	12000	120008	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.7	2.7	0	0
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL TARMA UGEL SATIPO	Ejecutora		120008	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
JUNÍN	302-1112: REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO	UGEL RIO ENE MANTARO	Operativa		120007	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
JUNÍN	303-1459: GOB. REG. DE JUNÍN- EDUCACIÓN CHANCHAMAYO	UGEL CHANCHAMAYO	Ejecutora		120004	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
JUNÍN	304-1606: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO	UGEL HUANCAYO	Ejecutora		120001	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
JUNÍN	305-1607: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCION	UGEL CONCEPCIÓN	Ejecutora		120003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
JUNÍN	306-1608: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CHUPACA	UGEL CHUPACA	Ejecutora		120002	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0





	atriz de rúbrica del indicador de desem	oeño 9: Mejora de logros o	de aprendi	zajes de	los estud	iantes	del nivel	Secunda	aria en M	atemátic	а			
										Valores de	la rúbrica			
			Tipo de			Tipo	4	3	3	- 2	2		L	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor							
							mínimo (≥)	máximo (<)	mínimo (≥)	máximo (<)	mínimo (≥)	máximo (<)	mínimo (>)	máxim o (≤)
JUNÍN	307-1609: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA	UGEL JAUJA	Ejecutora		120005	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
JUNÍN	308-1610: GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI - LA OROYA	UGEL YAULI	Ejecutora		120009	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
JUNÍN	309-1611:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN	UGEL JUNÍN	Ejecutora		120006	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
JUNÍN	310-1678:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI	UGEL PICHANAKI	Ejecutora		120011	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
JUNÍN	311-1679:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA	UGEL PANGOA	Ejecutora		120010	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
JUNÍN	312-1680:GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RIO TAMBO	UGEL RIO TAMBO	Ejecutora		120012	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
LA LIBERTAD	300-834: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN	GRE LA LIBERTAD	Ejecutora	130000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
LA LIBERTAD	313-1485: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN EL PORVENIR	UGEL 01 EL PORVENIR	Ejecutora		130014	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	314-1486: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN LA ESPERANZA	UGEL 02 LA ESPERANZA	Ejecutora		130015	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	315-1487: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO NOR OESTE	UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE	Ejecutora		130016	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	316-1488: GOB. REG. DE LA LIBERTAD - EDUCACIÓN TRUJILLO SUR ESTE	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	Ejecutora		130017	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	303-837: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN ASCOPE	UGEL ASCOPE	Ejecutora		130003	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	309-843: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN BOLIVAR	UGEL BOLIVAR	Ejecutora		130004	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
LA LIBERTAD	301-835: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN CHEPEN	UGEL CHEPEN	Ejecutora		130005	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	304-838: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN GRAN CHIMU	UGEL GRAN CHIMÚ	Ejecutora		130012	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LA LIBERTAD	311-988: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN JULCAN	UGEL JULCAN	Ejecutora		130006	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
LA LIBERTAD	305-839: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN OTUZCO	UGEL OTUZCO	Ejecutora		130007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LA LIBERTAD	302-836: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PACASMAYO	UGEL PACASMAYO	Ejecutora		130008	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LA LIBERTAD	308-842: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN PATAZ	UGEL PATAZ	Ejecutora		130009	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LA LIBERTAD	307-841: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANCHEZ CARRION	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	Ejecutora		130010	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LA LIBERTAD	306-840: REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN SANTIAGO DE CHUCO	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	Ejecutora		130011	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LA LIBERTAD	312-1307: REGIÓN LA LIBERTAD- EDUCACIÓN VIRU	UGEL VIRU	Ejecutora		130002	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LAMBAYEQUE	304-1697: GOB.REG.DPTO.LAMBAYEQUE-GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	GRE LAMBAYEQUE	Ejecutora	140000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
LAMBAYEQUE	300-858: REGIÓN LAMBAYEQUE-EDUCACIÓN CHICLAYO	UGEL CHICLAYO	Ejecutora		140001	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LAMBAYEQUE	303-1226: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN FERREÑAFE	UGEL FERREÑAFE	Ejecutora		140002	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
LAMBAYEQUE	302-1225: REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN LAMBAYEQUE	UGEL LAMBAYEQUE	Ejecutora		140003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LIMA METROPOLITANA	017-72: EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA	DRE LIMA METROPOLITANA	Ejecutora	150100			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
LIMA METROPOLITANA	001-56: USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Ejecutora		150102	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	002-57: USE 02 SAN MARTÍN DE PORRAS	UGEL 02 RÍMAC	Ejecutora		150103	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	003-58: USE 03 CERCADO	UGEL 03 LIMA CERCADO	Ejecutora		150104	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0





	atriz de rúbrica del indicador de desem	peño 9: Mejora de logros d	e aprendi	zajes de	los estud	iantes	del nivel	Secunda	ria en M	atemátic	а			
										Valores de	la rúbrica			
			Tipo de			Tipo	4	3	1	2	2	1	l.	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máxim o (≤)
LIMA METROPOLITANA	004-59: USE 04 COMAS	UGEL 04 COMAS	Ejecutora		150105	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	005-60: USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Ejecutora		150106	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	006-61: USE 06 VITARTE	UGEL 06 ATE	Ejecutora		150107	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA METROPOLITANA	007-62: USE 07 SAN BORJA	UGEL 07 SAN BORJA	Ejecutora		150108	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	300-1190: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS	DRE LIMA PROVINCIAS	Ejecutora	150200			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
LIMA PROVINCIAS	301-1181: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAÑETE	UGEL 08 CAÑETE	Ejecutora		150201	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	302-1182: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAURA	UGEL 09 HUAURA	Ejecutora		150202	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	303-1183: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUARAL	UGEL 10 HUARAL	Ejecutora		150203	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LIMA PROVINCIAS	304-1184: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAJATAMBO	UGEL 11 CAJATAMBO	Ejecutora		150204	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LIMA PROVINCIAS	305-1185: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CANTA	UGEL 12 CANTA	Ejecutora		150205	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LIMA PROVINCIAS	306-1186: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN YAUYOS	UGEL 13 YAUYOS	Ejecutora		150206	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LIMA PROVINCIAS	307-1187: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN OYON	UGEL 14 OYÓN	Ejecutora		150207	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LIMA PROVINCIAS	308-1188: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAROCHIRI	UGEL 15 HUAROCHIRÍ	Ejecutora		150208	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
LIMA PROVINCIAS	309-1189: REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA	UGEL 16 BARRANCA	Ejecutora		150209	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	DRE LORETO	Ejecutora	160000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
LORETO	300-867: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN	UGEL MAYNAS	Operativa		160001	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
LORETO	301-868: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN ALTO AMAZONAS	UGEL ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS	Ejecutora		160002	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
LORETO	302-869: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN UCAYALI- CONTAMANA LORETO	UGEL UCAYALI CONTAMANA	Ejecutora		160007	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
LORETO	303-1125: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA	UGEL RAMON CASTILLA - CABALLOCOCHA	Ejecutora		160005	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
LORETO	304-1178: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN REQUENA	UGEL REQUENA	Ejecutora		160006	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
LORETO	305-1179: REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN NAUTA	UGEL LORETO - NAUTA	Ejecutora		160004	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
LORETO	306-1248: REGIÓN LORETO - EDUCACIÓN DATEM DEL MARAÑON	UGEL DATEM DEL MARAÑON SAN LORENZO	Ejecutora		160003	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
LORETO	308-1676: GOB.REG. DE LORETO - EDUCACIÓN PUTUMAYO	UGEL PUTUMAYO	Ejecutora		160008	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	DRE MADRE DE DIOS	Ejecutora	170000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL MANU	Operativa		170002	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCACIÓN	UGEL TAHUAMANU	Operativa		170003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
MADRE DE DIOS	300-878: REGIÓN MADRE DE DIOS-EDUCAÇIÓN	UGEL TAMBOPATA	Operativa		170001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	GRE MOQUEGUA	Ejecutora	180000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
MOQUEGUA	301-1171: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN ILO	UGEL ILO	Ejecutora		180003	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
MOQUEGUA	302-1207: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN MARISCAL NIETO	UGEL MARISCAL NIETO	Ejecutora		180001	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
MOQUEGUA	300-883: REGIÓN MOQUEGUA-EDUCACIÓN	UGEL SAN IGNACIO DE LOYOLA - ICHUÑA	Operativa				NA							
MOQUEGUA	303-1208: REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN SANCHEZ CERRO	UGEL GENERAL SÁNCHEZ CERRO	Ejecutora		180002	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
PASCO	300-888: REGIÓN PASCO-EDUCACIÓN	DRE PASCO	Ejecutora	190000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0





										Valores de	la rúbrica			
			Tipo de	_		Tipo	4	3		2	2	1	l	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máxim o (≤)
PASCO	302-1227: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN DANIEL A. CARRION	UGEL DANIEL ALCIDES CARRIÓN	Ejecutora		190002	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL OXAPAMPA	Ejecutora		190003	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
PASCO	301-1113: REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA	UGEL PUERTO BERMUDEZ	Operativa				NA							
PASCO	303-1461: GOB. REG. DE PASCO - UGEL PASCO	UGEL PASCO	Ejecutora		190001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	DRE PIURA	Ejecutora	200000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL LA UNIÓN	Operativa		200003	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL PIURA	Operativa		200001	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL SECHURA	Operativa		200004	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
PIURA	300-896: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN	UGEL TAMBOGRANDE	Operativa		200002	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PIURA	302-898: REGIÓN PIURA-EDUCACIÓN LUCIANO CASTILLO COLONNA	UGEL SULLANA	Ejecutora		200010	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PIURA	303-1115: REGIÓN PIURA - EDUCACIÓN ALTO PIURA	UGEL CHULUCANAS	Ejecutora		200007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PIURA	305-1395: GOB. REG. DE PIURA- EDUCACIÓN UGEL DE PAITA	UGEL PAITA	Ejecutora		200009	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
PIURA	306-1396: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL DE TALARA	UGEL TALARA	Ejecutora		200011	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
PIURA	307-1397: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL MORROPON	UGEL MORROPON	Ejecutora		200008	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
PIURA	308-1398: GOB. REG. DE PIURA - EDUCACIÓN UGEL AYABACA	UGEL AYABACA	Ejecutora		200005	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
PIURA	309-1513: GOB.REGIONAL DPTO.PIURA- UGEL HUANCABAMBA	UGEL HUANCABAMBA	Ejecutora		200006	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PIURA	310-1532: GOB.REG. DPTO. PIURA- EDUCACIÓN UGEL HUARMACA	UGEL HUARMACA	Ejecutora		200012	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PUNO	300-910: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUNO	DRE PUNO	Ejecutora	210000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
PUNO	303-913: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN AZANGARO	UGEL AZÁNGARO	Ejecutora		210002	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PUNO	309-1056: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CARABAYA- MACUSANI	UGEL CARABAYA	Ejecutora		210003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PUNO	307-1054: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CHUCUITO-JULI	UGEL CHUCUITO	Ejecutora		210005	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PUNO	314-1514: GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACIÓN CRUCERO	UGEL CRUCERO	Ejecutora		210014	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PUNO	306-1053: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN COLLAO	UGEL EL COLLAO	Ejecutora		210004	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PUNO	304-1004: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN HUANCANE	UGEL HUANCANÉ	Ejecutora		210006	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PUNO	312-1504: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN LAMPA	UGEL LAMPA	Ejecutora		210009	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PUNO	302-912: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN MELGAR	UGEL MELGAR	Ejecutora		210010	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PUNO	313-1505: GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN MOHO	UGEL MOHO	Ejecutora		210008	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PUNO	311-1434: GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO	UGEL PUNO	Ejecutora		210001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PUNO	305-1005: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUTINA	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	Ejecutora		210007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
PUNO	301-911: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN SAN ROMAN	UGEL SAN ROMÁN	Ejecutora		210011	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
PUNO	310-1339: REGIÓN PUNO- EDUCACIÓN SANDIA	UGEL SANDIA	Ejecutora		210012	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
PUNO	308-1055: REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN YUNGUYO	UGEL YUNGUYO	Ejecutora		210013	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0





	atriz de rúbrica del indicador de desem	peño 9: Mejora de logros d	e aprendi	zajes de	los estudi	antes	del nivel	Secunda	aria en M	atemátic	а			
										Valores de	la rúbrica			
,			Tipo de			Tipo	4	3	3	2	2	1	L	0
Región	Unidad Ejecutora de Educación	IGED	entidad	cod_DRE	cod_UGEL	UGEL	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (≥)	Valor máximo (<)	Valor mínimo (>)	Valor máxim o (≤)
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	DRE SAN MARTÍN	Ejecutora	220000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
SAN MARTÍN	300-926: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN	UGEL MOYOBAMBA	Operativa		220001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL SAN MARTÍN	Ejecutora		220009	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL EL DORADO	Operativa		220005	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
SAN MARTÍN	301-927: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO	UGEL PICOTA	Operativa		220007	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL MARISCAL CÁCERES	Ejecutora		220006	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
SAN MARTÍN	302-928: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	UGEL HUALLAGA	Operativa		220003	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
SAN MARTÍN	303-929: REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	UGEL TOCACHE	Ejecutora		220010	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
SAN MARTÍN	305-1517: GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN- EDUCACIÓN LAMAS	UGEL LAMAS	Ejecutora		220004	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
SAN MARTÍN	306-1523: GOB.REG. DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN RIOJA	UGEL RIOJA	Ejecutora		220008	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
SAN MARTÍN	307-1527-GOB.REG.DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN BELLAVISTA	UGEL BELLAVISTA	Ejecutora		220002	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	DRE TACNA	Ejecutora	230000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL CANDARAVE	Operativa		230004	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL JORGE BASADRE	Operativa		230002	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
TACNA	300-934: REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN	UGEL TARATA	Operativa		230003	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0
TACNA	301-1464: GOB. REG. DE TACNA - UGEL TACNA	UGEL TACNA	Ejecutora		230001	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
TUMBES	300-939: REGIÓN TUMBES-EDUCACIÓN	DRE TUMBES	Ejecutora	240000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
TUMBES	302-1402: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL CONTRMNTE. VILLAR- ZORRITOS	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	Ejecutora		240002	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
TUMBES	301-1401: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL TUMBES	UGEL TUMBES	Ejecutora		240001	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
TUMBES	303-1403: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA	UGEL ZARUMILLA	Ejecutora		240003	A-BC	9.6	9.6	6.8	6.8	3.6	3.6	0	0
UCAYALI	300-949: REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN	DRE UCAYALI	Ejecutora	250000			6.6	6.6	4	4	2.7	2.7	0	0
UCAYALI	302-1507: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA	UGEL ATALAYA	Ejecutora		250002	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1_	0	0
UCAYALI	303-1508: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO	UGEL CORONEL PORTILLO	Ejecutora		250001	D-E	9.7	9.7	5.3	5.3	2.8	2.8	0	0
UCAYALI	304-1509: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PADRE ABAD	UGEL PADRE ABAD	Ejecutora		250003	GH	10.5	10.5	3.2	3.2	1	1	0	0
UCAYALI	301-1506: GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS	UGEL PURUS	Ejecutora		250004	F-I	8.3	8.3	4.6	4.6	2.7	2.7	0	0

Anexo 3 Matriz de competencias directivas e indicadores conductuales

COMPETENCIA DIRECTIVA			ORIENTACI	ÓN A RESULTADOS		INSTRUMENTO
Indicadores			Nivel	les y criterios		
conductuales	0	1	2	3	4	
Propone planes de acción que viabilicen el logro de los objetivos, cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. El directivo identifica los hitos clave de los procesos evaluados. b. El directivo elabora planes de acción de acuerdo a normativa vigente. c. El directivo ha establecido la ruta para alcanzar los logros del proceso evaluado.	a. El directivo identifica los resultados a lograr y los hitos clave de los procesos evaluados. b. El directivo elabora planes de acción de acuerdo a normativa vigente y que se orientan a resultados. c. El directivo ha establecido con claridad la ruta para alcanzar los logros del proceso evaluado.	a. El directivo identifica los resultados a lograr y los hitos clave de los procesos evaluados. b. El directivo elabora planes de acción de acuerdo a normativa vigente, orientado a resultados y que responden a las características de la localidad. c. El directivo ha establecido con claridad la ruta para alcanzar los logros del proceso evaluado.	a. El directivo y el equipo identifican los resultados a lograr y los hitos clave de los procesos evaluados. b. El directivo elabora planes de acción de acuerdo a normativa vigente, orientado a resultados y que responden a las características de la localidad. c. El directivo ha establecido con claridad la ruta para alcanzar los logros del proceso evaluado y ha generado espacios para que el equipo se informe y lo comprenda.	 Guía de entrevista con presentación de evidencia Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo
Implementa medidas correctivas o propone acciones de mejora durante el desarrollo del Plan de acción para asegurar estándares de calidad.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. El directivo corrige las acciones planificadas.	a. El directivo corrige las acciones planificadas de manera oportuna.	 a. El directivo corrige las acciones planificadas de manera oportuna. b. El directivo recoge, de la experiencia en la gestión, lecciones aprendidas en el desarrollo del proceso evaluado. 	 a. El directivo corrige las acciones planificadas de manera oportuna y las comunica adecuadamente. b. El directivo recoge, de la experiencia en la gestión, lecciones aprendidas en el desarrollo del proceso evaluado y lo socializa con su equipo. 	 Guía de entrevista con presentación de evidencia Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo



COMPETENCIA DIRECTIVA			ORIENTACI	ÓN A RESULTADOS		INSTRUMENTO
Indicadores			Nive	les y criterios		
conductuales	0	1	2	3	4	
Gestiona fuentes de información para asegurar estándares de calidad y realizar el seguimiento a los planes y procesos a su cargo.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. El directivo cuenta con mecanismos de monitoreo / seguimiento o fuentes de información.	a. El directivo especifica cuáles son los mecanismos de monitoreo / seguimiento o fuentes de información que contribuyen a la toma de decisiones.	a. El directivo especifica cuáles son los mecanismos de monitoreo/seguimiento o fuentes de información que contribuyen a la toma de decisiones. b. El directivo sustenta las características de los mecanismos de monitoreo / seguimiento o fuentes de información y cómo los utiliza para mejorar estrategias.	a. El directivo especifica cuáles son los mecanismos de monitoreo/seguimiento o fuentes de información que contribuyen a la toma de decisiones y su idoneidad. b. El directivo sustenta las características de los mecanismos de monitoreo/seguimiento o fuentes de información y cómo los utiliza para mejorar estrategias. c. El directivo menciona algunas mejoras realizadas a partir de los resultados del monitoreo o seguimiento.	- Guía de entrevista con presentación de evidencia - Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo
Administra los recursos necesarios para cumplir sus metas y objetivos, controlando y racionalizando el uso de los mismos.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. El directivo administra los recursos asignados para la obtención de los resultados del proceso evaluado.	a. El directivo administra adecuadamente los recursos asignados para la obtención de los resultados del proceso evaluado.	a. El directivo administra adecuadamente los recursos asignados para la obtención de los resultados del proceso evaluado y asegura su distribución de acuerdo a las prioridades de la entidad y el sector.	a. El directivo administra adecuadamente los recursos asignados para la obtención de los resultados del proceso evaluado y asegura su distribución de acuerdo a las prioridades de la entidad y el sector. b. El directivo gestiona recursos adicionales para su entidad y asegura su distribución de acuerdo a las prioridades de la entidad y el sector.	- Guía de entrevista con presentación de evidencia - Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo

COMPETENCIA DIRECTIVA			LIDE	RAZGO		
Indicadores			Niveles	y criterios		INSTRUMENTO
conductuales	0	1	2	3	4	
Inspira y motiva con su ejemplo a otras personas, logrando persuadirlos para que lo apoyen en el cumplimiento de metas y objetivos.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. Equipos de trabajo motivados.	a. Equipos de trabajo motivados conocen las metas, objetivos y prioridades del sector.	a. Equipos de trabajo motivados y orientados a objetivos conocen las prioridades del sector y retroalimentan a otros servidores.	a. Equipos de trabajo motivados y orientados a metas y objetivos, conocen las prioridades del sector, retroalimentan a otros servidores y se involucran en los procesos de la entidad.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación
Genera compromiso para alcanzar los objetivos, promoviendo el empoderamiento de las personas a su cargo y orientando su talento hacia un objetivo común.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. Equipos de trabajo orientan sus capacidades al cumplimiento de tareas encomendadas.	a. Equipos de trabajo motivados orientan sus capacidades al logro de metas y objetivos.	a. Equipos de trabajo motivados y comprometidos orientan sus capacidades al logro de metas y objetivos.	a. Equipos de trabajo motivados, comprometidos y empoderados orientan sus capacidades al logro de metas y objetivos.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación
Forma equipos y les delega responsabilidades y tareas en función de las competencias, el potencial y los intereses de los integrantes del equipo.	No cumple con los criterios del nivel 1	sus	a. Equipos de trabajo conformados por personal que cumple con perfiles adecuados para el ejercicio de sus responsabilidades. b. Directivos acompañan a los equipos de trabajo.	a. Equipos de trabajo con capacidades desarrolladas para el ejercicio de sus responsabilidades. b. Directivos acompañan a los equipos de trabajo, estableciendo lineamientos para el fortalecimiento de capacidades.	a. Equipos de trabajo con capacidades desarrolladas para el ejercicio de sus responsabilidades. b. Directivos evalúan y acompañan a los equipos de trabajo, estableciendo lineamientos para el fortalecimiento de capacidades.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación
Se comunica de forma eficaz, brindando apoyo y retroalimentación, generando un espacio de confianza que le permite conocer, además, los intereses individuales de los integrantes del equipo.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. Equipos de trabajo desarrollan sus tareas de acuerdo a las formas históricas de abordarlas.	a. Equipos de trabajo cuentan con información para el desarrollo de sus tareas.	a. Equipos de trabajo cuentan con información y retroinformación para el desarrollo de sus tareas.	a. Equipos de trabajo cuentan con información y retroinformación suficiente y oportuna para el desarrollo de sus tareas.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación



COMPETENCIA DIRECTIVA			TRABAJO	EN EQUIPO		
Indicadores			Niveles	y criterios		INSTRUMENTO
conductuales	0	1	2	3	4	
Participa de forma activa en las tareas de equipo manifestando su disposición a colaborar para el logro de los objetivos.	No cumple con los criterios del nivel	a. Equipo ejecuta sus tareas de acuerdo a las capacidades de sus miembros.	a. Equipo ejecuta sus tareas de acuerdo a las capacidades de sus miembros, reforzándose con acciones de capacitación para la ejecución de sus tareas.	a. Equipo capacitado desarrolla competencias para la ejecución de sus tareas orientadas al logro de objetivos en la entidad.	a. Equipo capacitado desarrolla competencias y recibe acompañamiento para la ejecución de sus tareas orientadas al logro de objetivos en la entidad.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación
Comparte experiencias y mejores prácticas con los demás integrantes del equipo, con el fin de lograr los procesos críticos organizacionales.	No cumple con los criterios del nivel	a. Equipo reconoce las buenas prácticas resultantes de su trabajo.	a. Equipo reconoce, valora e implementa las buenas prácticas resultantes de su trabajo.	a. Directivo y equipo reconocen, valoran e implementan las buenas prácticas resultantes de su trabajo.	a. Directivo y equipo reconocen, valoran e implementan las buenas prácticas resultantes de su trabajo, así como la sistematización de dichas experiencias.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación
Establece adecuadas relaciones interpersonales, mostrándose abierto y receptivo frente a los demás integrantes del equipo.	No cumple con los criterios del nivel	a. Directivo y equipo toman decisiones orientadas al cumplimiento de sus funciones y objetivos.	a. Directivo y equipo basan su trabajo en el respeto mutuo y la toma de decisiones orientada al cumplimiento de funciones y objetivos.	a. Directivo y equipo basan su trabajo en el respeto mutuo y la toma de decisiones orientada a los resultados en la gestión.	a. Directivo y equipo basan su trabajo en el respeto mutuo, la escucha activa, la empatía y la toma de decisiones orientada a los resultados en la gestión educativa.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación
Implementa estrategias de resolución de conflictos orientada al logro de resultados institucionales y el buen clima laboral.	No cumple con los criterios del nivel	a. Clima laboral aceptable. b. Equipo resuelve situaciones problemáticas a partir de sus propias capacidades.	a. Clima laboral con interrelaciones personales y jerárquicas adecuadas. b. Equipo identifica situaciones problemáticas y las resuelve a partir de sus propias capacidades.	a. Clima laboral positivo con interrelaciones personales y jerárquicas adecuadas. b. Equipo identifica situaciones problemáticas y las resuelve a partir de sus propias capacidades bajo la supervisión y orientación del directivo.	a. Clima laboral positivo con interrelaciones personales y jerárquicas óptimas. b. Directivo y equipo identifican situaciones problemáticas, se organizan y trabajan conjuntamente para la resolución de las mismas, bajo la supervisión del directivo.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación





COMPETENCIA DIRECTIVA	INTEGRIDAD					INSTRUMENTO
Indicadores conductuales	Niveles y criterios					INSTRUMENTO
	0	1	2	3	4	
Promueve una cultura de integridad y ética pública en los servidores públicos y en los usuarios a través de acciones de capacitación, publicación de guías de orientación, establecimiento y difusión del código de ética de la entidad, entre otros.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. Equipo recibe información en ética pública e integridad. b. Directivo y equipo tienen conocimiento sobre neutralidad en la toma de decisiones y acciones que desempeña.	a. Directivo y equipo capacitados en ética pública e integridad. b. Directivo y equipo identifican acciones para autorregularse y mantener un comportamiento ético.	a. Directivo y equipo capacitados en ética pública e integridad, reconocen los comportamientos adecuados de los servidores públicos. b. Directivo y equipo implementan acciones para autorregularse y promover un comportamiento ético en el cumplimiento de sus funciones. c. Directivo y equipo actúan con transparencia.	a. Directivo y equipo capacitados en ética pública e integridad, reconocen y promueven los comportamientos esperables y adecuados de los servidores públicos. b. Directivo y equipo se autorregulan y mantienen un comportamiento ético en cada una de las acciones que le corresponden realizar en todos los ámbitos de su espacio laboral. c. Directivo y equipo actúan con transparencia y orientados a la rendición de cuentas.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación
Muestra compromiso y responsabilidad adaptando su accionar a las necesidades del usuario, estando atento y escuchándolo activamente ofreciendo ayuda, apoyo u orientación con amabilidad y respeto, aun cuando no sea su competencia directa o no se lo soliciten.	No cumple con los criterios del nivel 1	a. Directivo y equipo desarrollan solo las actividades que corresponden a su función.	a. Directivo y equipo desarrollan las actividades que corresponden a su función y otras en las que se les requiera o asignen formalmente.	a. Directivo y equipo desarrollan actividades más allá de sus funciones con la finalidad de atender adecuadamente a los usuarios de sus servicios.	a. Directivo y equipo desarrollan actividades más allá de sus funciones con la finalidad de atender adecuadamente a los usuarios de sus servicios y orientándose a los objetivos institucionales.	 Encuestas a los actores con los que se vincula el directivo Matriz de valoración del Comité de Evaluación
Actúa con transparencia y ética en el marco de la normativa vigente que regula el funcionamiento de la Administración Pública y su organización.	a. El directivo tuvo sanción de cese temporal durante el período de designación.	a. El directivo tuvo sanción de suspensión durante el período de designación.	a. El directivo tuvo dos sanciones de amonestación escrita durante el período de designación.	a. El directivo tuvo una sanción de amonestación escrita durante el período de designación.	a. El directivo no ha tenido sanciones administrativas durante el período de designación.	- Matriz de valoración del Comité de Evaluación

